LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2742 — BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO ... Un peso
POR MES ... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES ... Treinta pesos
POR TRES MESES ... Noventa pesos
POR SEIS MESES ... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES ... Cuarenta pesos
POR TRES MESES ... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES ... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES ... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss Ciriaco, Eleuterio compa. mts

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1879

Desorganizacion policial

LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES EN PELIGRO

Llegamos á la época crítica en materia de órden público.

El desborde de los pocos apasionados que hacen tabla rasa de todo para atentar contra el reposo del pais y la seguridad de las personas, en nombre de programas electorales, cuya falsedad revelan en cada una de sus acciones, pone una vez mas en peligro todo nuestro mecanismo policial.

La Provincia se alarma con fundamento de la triste perspectiva que la aguarda.

Recuérdase aun la severa leccion de la lucha del 74, que nos conmovió profundamente.

Entonces la institucion policial, cosa sagrada en toda sociedad bien cimentada, habia sido sustancialmente desnaturalizada, bajo la influencia del partidismo exaltado.

La Policía era un comité electoral entonces.

Un comité electoral en toda tierra de garbanzos es una congregacion cuya bandera y cuyos móviles obedecen á esta fuerza generatriz: *el interes de partido*.

El interés de partido vitupera lo que lo contraría y canoniza todo lo que navega en sus propias aguas.

Y si este poder de favorecer ó de deprimir en nombre del interes de partido, reside en la institucion policial, la accion benéfica ó perjudicial adquiere mayor trascendencia y entraña gravísimos peligros.

Entónces se desnaturaliza la Policía, desaparece de sus horizontes toda nocion moral que pueda guiarla y su movimiento no siente los efectos saludables del freno legal.

Ella oprime en tal situacion al adversario que muchas veces, sino siempre, cae con la Justicia al golpe de la mano fuerte.

Ella ampara bajo el dosel dañino y corruptor de la impunidad á los que son afiliados de su bando y que á veces y casi siempre, todo lo atropellan y todo lo allanan, sin que haya transgresion ó delito que no sean capaces de afrontar insolentemente en nombre de la proteccion policial.

Tal es lo que acontece cuando el Departamento de Policía es el asiento de los comicios electorales, y tal es en efecto, lo que sucedia entre nosotros despues de las tremendas jornadas populares del 74.

La eleccion habia sido tremenda.

La alarma social fué profunda cuan justificada era, porque así la dama como el hombre, así el nativo como el estranjero, veíanse todos amenazados por este gravísimo mal social, la falta de garantías, de seguridad, de órden y de proteccion en materia policial.

La elevacion del comandante Viejobueno á la Gefatura Política fue un hecho friamente recibido por la opinion y por nosotros que tratamos siempre de reflejarla con lealtad.

Esperemos sus hechos dijimos para juzgar la bondad de este nombramiento.

Era Viejobueno un hombre nuevo y para muchos este era su mal.

Carece de antecedentes, se decia, en nombre preocupacion injusta y contraria á todo progreso.

Si hemos de rechazar de todas partes á los hombres, alegando que son nuevos ¿qué ocasion os daremos para que muestren al país todo lo que son capaces de hacer en su provecho ejercitando sus facultades?

Parece que esas ideas retrógradas responden al afan de los viejos sacerdotes, que luchan eternamente por no abandonar la arena en que se guerrea por los destinos públicos al espíritu regenerador que anima á los hombres jóvenes.

Era el señor Viejobueno, es cierto, un hombre nuevo, pero léjos de ser ese su defecto capital, era el motivo que nos imponia hácia su nombramiento un silencio de espectativa.

Los hombres nuevos que se levantan con fé para realizar decorosamente sus aspiraciones [illegible] son una promesa, y la razon aconseja esperar de ellos algo bueno.

Y sucedió, con efecto, que aquel gefe, soldado modesto y callado, reorganizó la Policía, la separó del caos en que vivia, suprimió los ejercicios á remington, las evoluciones de Campo de Marte y levantó la moral de la institucion, corrijió los vicios del personal, lo depuró de elementos contaminadores, trató de enseñar al gendarme á ser el protector y no el verdugo del habitante, y si tuvo simpatias por algun partido político, supo sofocarlas de tal suerte al servir á la Provincia desde la Policía, que al dejar su empleo de gefe de ella, toda la prensa y la opinion sin reserva lo saludó agradecida, aun aquella parte de la prensa que enloda á la Virtud misma, cuando ella se muestra incorruptible á las maquinaciones electorales.

Hoy volvemos á tener miedo por la tranquilidad de esta gran ciudad ó mejor dicho por la de cada uno de sus moradores.

Cuando las ciudades son poco estensas y homogeneamente pobladas, hay mas disciplina en sus habitantes, mayor familiaridad, si podemos decir así, entre ellos, y la seguridad es mayor, porque el respeto recíproco lo es en igual proporcion.

Pero si se trata de una ciudad como Buenos Aires, constituida por elementos heterojéneos é indisciplinados, que diariamente aumentan con componentes que reclaman mayor vigilancia de la autoridad, porqué son desconocidos ó porqué son notoriamente perjudiciales, ó en fin porqué no se tiene aun la organizacion policial que es indispensable en toda gran congregacion humana, la urgencia de moralizar y vigorizar la vigilancia pública es evidente así a los ojos de la misma sociedad como de los poderes públicos.

¿Y como no hemos de alarmarnos en presencia de los síntomas que en las circunstancias actuales comenzamos á palpar?

La militarizacion de la Policía, es decir, el cambio del baston del *policeman* de la democracia, por el remington de los ejércitos permanentes, es un hecho, que en vano acariciamos la ilusion de verlo extinguido.

Es tan notorio que se hace á gran prisa del gendarme un veterano, que ni siquiera se nota el conato de negarlo por parte del Gobernador.

Y si fuera ello negado cien voces se alzarian para sostener la verdad, mas de cien, muchos miles, de los vecinos de las plazas y de los locales donde se oye el compas de las marchas y el estruendo de las armas *descansadas*.

¿Cual es el resultado, cual el peligro de estos hechos de que todos nos ocupamos hace seis meses?

El soldado de línea es tosco, agresivo ó implacable.

Es la máquina de la victoria sobre el campo de batalla y no llega á ella sinó lanzando plomo hirviente sobre el adversario, ó labrando su pecho con la sangrienta bayoneta.

Tal debe ser el tipo del veterano: un hombre que colocado en frente de su adversario, todo lo arrase como las tempestades pavorosas del desierto africano.

¿Este es el tipo, acaso, del gendarme, del guardian de la paz de los hogares, del órden público y de la seguridad de los transeuntes?

¿Necesitase, por ventura, aun arremeter á bala ó sable contra los ébrios, contra los criminales, contra los simplemente sospechados?

Si tal se necesitara, la Policía habria dejado de ser un medio preparatorio de llegar á la Justicia; seria su resultado mismo, la ejecucion de sus mismos fallos.

Tenemos, pues, razon notoria para afirmar que la Policía se desorganiza y se desnaturaliza sustancialmente en la senda que atraviesa con desagrado general.

Pero el análisis puede llevarnos aun á nuevas conclusiones.

¿A que responde el método de convertir el gendarme en hombre de maneras violentas, de accion rápida y ejecutiva?

¿Acaso á dotarlo de mayor afabilidad para tratar al transeunte ó á la familia que requiera su proteccion?

¿Por ventura á despejar y desarrollar su mayor grado su inteligencia, para que con perspicacia propia de su oficio, sepa adelantarse á las maquinaciones del delito para prevenirlas?

Los gendarmes son hombres que saben como el que mas lo que pasa entre nosotros.

Conocen los vaivenes de la Policía, no ignoran que su gefe supremo el Gobernador trabaja por hacerse Presidente, y han leido aquellas proclamas en que se dice que las fuerzas de Buenos Aires y de Corrientes van á *libertar* á la República, de todos los ciudadanos que no piensan de acuerdo con los *liberales*.

¿Qué dirán los gendarmes en presencia de estos antecedentes, cuando se les haga olvidar la sonrisa bondadosa del guardian pacífico del órden, por la *vista al frente* del veterano? ¿Qué pensarán del cambio de su machete por el fusil y de su pito por un morral de balas?

Nos enseñan, se dirán, á odiar, á perseguir, á fusilar, si fuere menester, á todos aquellos que no piensen como el Sr. Gobernador, nuestro gefe supremo, por mas que á los tales *aquellos* les debamos amparo y bondad hasta donde es humanamente posible.

¿Es posible que la ciudad de Buenos Aires permanezca tranquila en presencia de esta situacion policial, que deje de ser de garantias y que engendra zozobras y amenazas?

Los hechos responderán por nosotros.

Para no citar muchos sino uno reciente, pedimos al lector, que lea la solicitada que debidamente garantida va en otro lugar.

Trátase de un anciano propietario que se encuentra con un deudor.

Este le pregunta:

—¿Qué hace Vd. por estos mundos? ....

Y el acreedor contesta:

—Iba á buscarlo á ver si me paga.

El deudor lo acusa de agresion ante un gendarme y este lo lleva preso á empujones, estropeándolo brutalmente, todo á pretesto de desórden y apesar de las protestas del anciano de que no hay tal desórden, ni cosa parecida.

El hecho está revestido de tanta gravedad, que la simple lectura de los antecedentes que van en otro lugar, indigna y sujiere reflexiones desconsoladoras.

Hé ahí fotografiada la política *fuerte*, la policía de *línea*, sostenida hoy por algunos inconsecuentes, que ayer no más la combatian siguiendo las aguas de nuestra propaganda perseverante.

En medio de estos síntomas de descomposicion, aun abrigamos una esperanza; y ella se funda en lo que puede hacer por el bien público el coronel Garmendia, si se persuade de que su mision en la Policía no es la misma que tenia al frente del Guardia Provincial.

¿Por qué perder la esperanza en el gefe de Policía?

¿No es posible, acaso, que este gefe en error se persuada de ello y reaccione imponiendo su reaccion á los círculos?

El coronel Garmendia es un oficial de escuela, educado en principios diametralmente contrarios al ambiente en que se forma el caudillage.

Ha ganado sus galones en nobles lides, unas veces batallando contra el invasor estrangero y las otras defendiendo la vida y la propiedad del poblador fronterizo amenazado por las irrupciones de la barbarie.

¿Y es posible que [illegible] de tal estracion y de [illegible] como Gefe de Policía se deba mas á la cultura y á las necesidades de Buenos Aires, que á los círculos y que á la misma amistad que pueda unirlo al Gobernador?

No lo hemos creido y por eso, al deplorar el despotismo probable de toda la institucion policial, repetimos.

Fundamos la última esperanza en el patriotismo del Gefe de Policía.

A la suma del frente

La enunciacion de todos los perjuicios que está causando á la sociedad la política [illegible] del Gobernador de la Provincia, es una obra de nunca acabar.

Por donde quiera que se tienda la vista, y en cualquier punto en que se ponga la mano, se encuentra un agravio inferido por el Gobernador á los intereses sociales.

No parece sino que nuestro gobernante se hubiera propuesto asolar el país y convertirlo como cruz negra sobre el vasto panteon.

La suma de sus actos abusivos es interminable y no es operacion para ser hecha en un dia, ni en diez, ni en veinte, y como [illegible] por momentos, [illegible] el deficit.

Sobre la suma del frente, [illegible] de la operacion.

Los dias se suceden sin que la Legislatura se ocupe de los innumerables asuntos de interes social que penden de su deliberacion.

Cuando abra un período laborioso y se disponga á poner en tela de juicio algunas cuestiones de verdadera importancia para el país, es distraida por los alborotos que está levantando el Gobernador en todas direcciones.

Sin pretender ni por un momento justificar á la Legislatura de los cargos de que pueda ser merecedora, es justo que hagamos constar que ella no tiene la responsabilidad de la inercia en los sucesos que comenzaron á desarrollarse, y que Dios sabe en donde y como terminarán.

El Gobernador se busca pleitos á todo el mundo, creyendo sin duda que con [illegible] tenaz é inexorable.

No quiere gobernar, sino reñir y [illegible].

No quiere colegislar, sino pelear con los cuerpos legislativos, á los que mira desdeñosamente.

El afecto á los caminos escabrosos y á los saltos violentos, olvidando que ya pasó la época de ese género de ejercicios musculares.

Del Gobernador no sale ni una idea que responda á un beneficio general.

Se ha propuesto fabricarse una máquina con todos los elementos que están á su alcance, y con ellos se entiende y en ellos hace espaldas, para conferenciar como hombre de capital electoral propio, con los Comités políticos, con el Dr. Laspiur y sus amigos.

Nada le importa y para nada tiene en cuenta el acierto de la Legislatura en la obra de Gobierno.

Al paso que vamos, muy pronto quedarán suspendidas las relaciones oficiales de Gobernador con aquel Poder, cuyo hecho se producirá por la misma fuerza de los sucesos.

Ni el Gobernador enviará proyecto alguno á las Cámaras, ni estas [illegible] los pedidos que aquel le haga.

Por este camino vamos.

No es posible gobernar á fuerza de [illegible].

Esa política solo ha dado resultados á Calfucurá en estos últimos tiempos.

Probablemente la Legislatura no tendrá número suficiente para acusar políticamente al Gobernador, y como no es fácil que se produzca el caso de intervencion federal, tendremos que presenciar un tiroteo constante entre los dos Poderes.

La guerra se hará con *votos negativos*.

¡Debe estar orgulloso el Dr. Tejedor con el gobierno que está haciendo!

Parece que su espíritu vive, como el del orador frances, del aliento de las tempestades.

De ahí que las provoca con tanto empeño, si bien le falta la gallardía del iniciador popular, cuyo desideratum es conquistarse los favores de las muchedumbres tumultuarias.

El Gobernador se rie de la voluntad pública y recluta sus elementos dentro del presupuesto.

A la verdad que es cómodo el modo de guerrear de nuestro gobernante.

No sale de su casa; no se preocupa ni en organizar un club de Parroquia, que alguna molestia causa, y ni siquiera le cuesta un cobre el amamiento de sus tropas de campaña, porque todo, todo se lo costea el pueblo con los pesados impuestos que paga.

Alguien ha dirigido reproches á la Legislatura, porque diz que con sus declaraciones y sus minutas, no deja gobernar al Gobernador.

¡Famoso cargo!

Precisamente lo que quiere el Gobernador es que le recojan el guante, para que se arme camorra y se vive con ese género de espectáculos.

Está empeñado en apasionar á la Legislatura y nos ha estrañado que ésta no haya tomado hasta ahora una actitud mas resuelta, dada la conducta que con ella ha observado el Gobernador.

No respeta sus leyes y cuando es llamado á su seno alguno de los caballeros que tiene á su lado, con el carácter oficial de ministros, ni contesta siquiera los cargos que se le dirigen.

El Gobernador se reputa eximido del deber de dar cuenta á las Cámaras y al país de sus actos públicos.

Pero volviendo al cargo que se hace, á la Legislatura de no dejar gobernar al Dr. Tejedor con sus declaraciones y sus minutas, preguntamos á sus autores ¿Cómo pueden estar tranquilas las Cámaras, cuando en sus puertas se quiebran las olas que nuestro Neptuno subleva sobre la superficie del revuelto mar de la Administracion pública?

Todos saben que las Cámaras funcionan en un edificio inmediato al despacho del Gobernador, y por mas sordas que se las considere, han de percibir la detonacion de las bombas que aquel revienta.

Es cosa averiguada que el humo de la pólvora subleva los nervios.

Si el Gobernador grita, camorrea y arma tumultos desde la mesa de su despacho, no se puede exigir á nadie que no se enoje ó que no se asuste, segun los casos y segun el temple de los espíritus.

La Legislatura mas que nadie, en razon del mandato popular que inviste, tiene que darse cuenta de las operaciones gubernativas y decir algo al respecto.

Ya que no tiene medios de vigilar la buena aplicacion de la ley de presupuestos; ya que ella no puede militarizar ni impedir que se militarice la Policía; ya que no está en sus manos nombrar Presidentes de ferro-carriles y garantir su estabilidad contra los tiros electorales; ya que no le es dable mandar que se castigue á los malos Jueces de Paz, impunes bajo ciertas banderas electorales; ya que no le es permitido compeler al Gobernador á que dé cumplimiento á las leyes que dicta; ya, en fin, que no pueda estender su vigilancia por todo el vasto campo de la Administracion Pública, que amenaza convertirse en un estenso campamento, con sus fogones, sus tambores y sus vigías, por lo menos concédase un derecho que no se niega á nadie, y que el vulgo llama el *derecho de clamoreo*.

De la exaltacion de los ánimos en la Legislatura y de la esterilidad legislativa que sucederá como consecuencia legítima á tal estado normal de cosas responde directamente el progenitor originario de la situacion.

La responsabilidad de todos estos perjuicios gravitará única y esclusivamente sobre los hombros del Gobernador.

El carácter de violencia que imprime á todos sus actos y la falta de consideracion con que trata á la Legislatura y á todas las reparticiones del Poder Público, son motivos que forzosamente tienen que condensar en el fondo de los espíritus un resentimiento profundo y una antipatía invencible hácia el gefe de la Administracion.

Queda redondeada una cifra mas para agregar á la suma del frente, á que alude el rubro de este artículo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2½ de la tarde entraron á sesion 19 señores Senadores.

No habiendo asuntos entrados y estando presente el señor Ministro de Relaciones Esteriores, el señor Presidente manifestó á S. E. que el Senado necesitaba sus esplicaciones sobre el artículo 15 del tratado de Navegacion y Comercio firmado por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de Portugal el 24 de Diciembre de 1878 en Buenos Aires.

El señor Ministro dijo que este artículo era de uso y que tenia por objeto conceder un privilegio á los buques de las naciones amigas. Que el que un buque estrangero navegase en nuestros rios no era un peligro y que por lo demas el Gobierno no dejaria entrar una escuadra sin pedir las esplicaciones necesarias.

Manifestó que podia leer los tratados celebrados con otros paises, pero el señor Igarzabal y algunos senadores se declararon satisfechos.

No haciéndose observacion se sancionó este artículo considerándose en seguida la segunda parte de la órden del dia (Crédito suplementario por valor de 260,000 $f. para cubrir gastos de inmigracion y colonizacion).

Informó el señor Civit abundando en consideraciones sobre la naturaleza de este gasto. Comparó las sumas invertidas por la República Argentina y otros paises con el mismo objeto y de igual modo los resultados, demostrando que eran mayores los que obtenia la República Argentina sin embargo de ser menores las partidas destinadas con ese fin.

Habló luego sobre la colonizacion y sus gastos, poniendo, en término, de relieve las ventajas de la inmigracion.

Votado se aceptó, levantándose en seguida la sesion.

CRÓNICA UNIVERSAL

Assises del Loire

EL PARRICIDIO DE SAINT-RAMBERT

Vivia en Saint-Rambert, cerca de Montbrison, un antiguo pescador llamado Chambe. Este hombre de bien tenia setenta y tres años, y vivia de la caridad pública, porque sus enfermedades y sus achaques no le permitian trabajar. Los vecinos, que conocian sus honrosos antecedentes, le facilitaban todo lo necesario, pero el buen hombre no se contentaba con los alimentos y el vino que le proporcionaban, y pedia dinero con insistencia.

«¿Porque pedis dinero, tio Chambe?» le preguntaban. «No es para mí, yo tengo bastante con lo que me dais. Es para mi hijo, que ha vuelto del servicio y vive á mis espensas.»

Este hijo, Juan Chambe, de treinta años de edad, era, en efecto, [illegible] del ejército. Al abandonar su regimiento, sus superiores se negaron á darle un certificado de buena conducta, y desde su regreso á Saint-Rambert pasaba los dias en la taberna y las noches en el [illegible], injuriando á su padre y maltratandole cruelmente cuando no le daba dinero.

A mediados de Enero de 1879, el viejo Chambe desapareció de repente, su choza estaba cerrada, y su hijo [illegible] del pais, anunciando que habia entrado [illegible] en Saint Etienne. Sin embargo, los vecinos observaron que por las noches, la única ventana de la choza estaba iluminada, y en breve se divulgó la noticia de que Juan dormia todas las noches en Saint-Rambert. Pero como era un hombre temible, dotado de una fuerza hercúlea y de una brutalidad sin igual, un sentimiento de terror impedia á los aldeanos el acercarse á la choza misteriosa.

Trascurrieron así dos meses y medio, hasta que [illegible] se decidió el 14 de marzo á denunciar [illegible] á las autoridades. El tribunal se trasladó á la choza. La puerta estaba herméticamente cerrada, y fue preciso forzarla. Un mal olor [illegible] detuvo á las autoridades en el umbral de la puerta, y no pudieron penetrar en la choza hasta que el aire esterior la ventiló suficientemente. Un horrible espectáculo se ofreció á sus miradas; en una estancia oscura y reducida estaba estendido el cadaver del pobre pescador en plena putrefaccion. La cabeza de la víctima estaba metida en un aro de hierro, y un nudo corredizo rodeaba su garganta.

La opinion fué unánime. «¡El hijo es el asesino!» esclamaron todos los asistentes. Juan Chambe fué arrestado aquella misma noche en Saint Etienne. Al comunicarle las sospechas que sobre él pesaban, esclamó sorprendido: «¿Mi padre ha sido asesinado? Es imposible. ¡Está en el hospicio de Saint Etienne desde hace dos meses! Pero cuando le presentaron el cadaver y los testigos repitieron delante de él sus propósitos sanguinarios, pareció turbado y casi dispuesto á confesar su crimen. Sin embargo, recobró en seguida la calma, y aprovechándose de su tartamudeo, que le permite preparar con tiempo sus contestaciones, persistió en sus negativas, y la justicia no obtuvo las declaraciones esperadas.

En cambio se acumularon tantas declaraciones y tantas pruebas morales contra el asesino, que Juan Chambe fué enviado ante los assises para responder del crimen de parricidio que se le imputaba.

Su interrogatorio ha durado un dia, y las declaraciones de los testigos han ocupado dos audiencias. Durante estos largos debates, el acusado ha sido prudente y ha mostrado una calma imperturbable, confiado sin duda en que no habiéndole visto en el acto de cometer el crimen no podian condenarle.

Presidente.—Habeis amenazado públicamente á vuestro padre. Decias en todas partes que querias matarle para heredar sus miserables muebles. ¿En que época le asesinásteis?

A.—No la sé, puesto que partió para el hospicio el 14 de diciembre.

—Y despues ¿no le habeis visto de nuevo?

A.—No.

P.—Sin embargo, está probado que dormiais todas las noches en su choza, al lado del cadáver en putrefaccion. (Movimiento de horror).

A.—No es verdad. Yo creo que mi padre se ha suicidado.

P.—Es cierto que habeis colocado con mucha habilidad la cuerda y el aro de hierro, para hacernos creer en un suicidio; pero los informes facultativos prueban que fué estrangulado despues de una lucha terrible. Además, en vuestro rostro se ven todavia las heridas que os hicieron sus uñas.

A.—No es verdad, estas heridas proceden de una riña.

P.—¿Con quien?

El acusado se calla.

P.—Varias veces intentaisteis matarle, y lo hubiérais conseguido á no oponerse los vecinos.

A.—Esto lo dicen los que me quieren mal.

Juan Chambe persiste en sus negativas; pero el jurado, en vista de las declaraciones unánimes de los testigos, y de los antecedentes del acusado, formula un veredicto de culpabilidad sin admision de circunstancias atenuantes, y el tribunal condena al acusado á la pena de muerte.

SECCION LITERARIA

CHASCARRILLOS

Pasando un gitano por La Campana, lugar muy concurrido de Sevilla, advirtió un corrincho, al que se acercó preguntando la causa que lo reunia.

Le respondieron que era un chiquillo que habiéndose metido un ochavo en la boca se le habia deslizado á la garganta, y se le habia atorado, sin haber forma de podérselo extraer, de manera que el muchacho se ahogaba.

—¿No se le puede sacar el ochavo? repuso el gitano, pues que acudan al gobierno.

—

Un gitano se fué á confesar con buena intencion y compungido. El confesor le fué preguntando sus culpas por los mandamientos, á cuyas preguntas fué respondiendo con sinceridad, hasta que llegó á preguntarle por el sétimo, no hurtar; á cuya pregunta contestó asombrado el gitano:

—¿Pues qué, padre, es el oficio pecado?...

—

Un gitano fué á confesar, y confesó que habia hallado un bolsillo de dinero, con el que se habia quedado.

—Es preciso que lo devuelvas, dijo el confesor.

—Señor, repuso el gitano, si no sé de quién es.

—Pues tómalo en la mano y pregónalo, que así aparecerá su dueño.

Fué el penitente á la carniceria, cogió un asta de vaca, metió en él el bolsillo, lo levantó en alto, y se puso á pregonar que á quién se le habia perdido lo que llevaba en la mano, á lo que le contestaban con corage:

—A tí ó á tu padre será, so desvergonzado.

Con cuya respuesta se fué al confesor, el que, en vista de que nadie reclamaba, lo autorizó á quedarse con el bolsillo.

—

Una vieja llegó al muelle de Cádiz para embarcarse en los faluchos que hacian la travesía de allí al Puerto de Santa María. Le preguntó al patron de uno de ellos si el viento era favorable.

—En popa, contestó el patron.

Salieron á alta mar, donde les combatió un furioso viento contrario.

—Patron, dijo asustada la pobre vieja, ¿no me dijo usted en el muelle que teníamos viento en popa?

—Se lo dije, contestó el patron, pero como el viento no tiene ajuar, pronto se muda.

—

Un soldado fué á la revista, y notando el oficial que no se le veia camisa, le desabrochó la casaca y vió que no llevaba ninguna.

—¿Qué es esto, desaseado, exclamó, y la camisa?

—Mi capitan, contestó el soldado, es que la vendí para comprar jabon y lavarla, porque estaba muy súcia.

—

—Niños, decia un maestro de gramática á sus discípulos, ¿á qué tiempo pertenece *amar sin ser correspondido?*

Cada niño contestó su razon.

—No atinais, dijo el maestro; amar sin ser correspondido pertenece al *tiempo perdido*.

—

—Una limosna pido con mucha necesidad, decia un pobre á la puerta de una casa; dádmela, porque si nó...

El dueño, se acercó á oirlo, se presentó y dijo en tono enojado:

—Y si nó ¿qué?

A lo que contestó el pobre:

—Si nó, me iré como he venido.

—

Un oficial inglés, en extremo alto, al salir por la puerta de la ciudad, tropezó con una gitana, la cual, al verlo, levantó la cara y le dijo:

—Oiga usted, señor, ¿hace mucho calor por esas alturas?

Fernan-Caballero.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *7 de Agosto de 1879—(A las 12 y 50 p. m., recibido á las 5 y 52 p. m.—Despacho número 1305)*—Anoche á las once se presentó el *Huáscar* frente á Caldera.

Desembarcó dos pescadores que habia tomado.

Retiróse luego con rumbo al Sur, siempre en busca de las presas que espera hacer.

El Corresponsal.

Valparaiso, *7 de Agosto de 1879—(A las 4 y 45, recibido á las 6 y 24—Despacho número 1318)*—Comunican de Toltal que el *Blanco Encalada* pasó siguiendo las aguas del *Huáscar.*

Este lleva siempre rumbo al Sur, y no parece dispuesto á combatir, pues, abandonó varias lanchas que habia tomado en su trayecto.

El corresponsal.

Valparaiso, *7 de Agosto de 1879.—(A las 4 y 20 p. m. Recibido á las 6, y 10 p. m.—Telegrama núm. 1311)*—A LA PRENSA—El blindado *Lord Cochrane*, que segun avisé ayer, se hallaba tomando carbon y esperaba instrucciones, las recibió hoy é inmediatamente zarpó con rumbo al sur.

Va á unirse con el *Blanco Encalada* que debe esperar su incorporacion.

Las órdenes que se le han dado son de perseguir al *Huascar* y batirlo á todo trance.

A última hora ha venido la noticia de que el *Huáscar* se encuentra en Toltal, y que se le habia incorporado la *Union*.

Se espera aquí con ansiedad la nueva de un combate que es inminente á estar al tenor de las órdenes que ha recibido el *Cochrane*.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Hecho bárbaro—Estamos destinados á sobrellevar una triste mision que parece no tener término.

Es la de narrar los atentados que se cometen por las autoridades rurales.

Cada dia se presenta mas refinada y mas despótica la barbarie de los agentes que ejercen autoridad en nuestra campaña.

Ayer no mas, dábamos cuenta del bárbaro asesinato cometido por los gendarmes de San Fernando, en la persona de un hombre recluido.

Mas tarde eran los sucesos de la Capilla del Señor, Navarro, Junin y otros partidos que no recordamos.

Hoy, ocupa nuestra atencion un hecho infame que ha tenido lugar en el partido de Pontevedra.

Es indudable que la impunidad que acuerda el Gobierno á sus subalternos, va haciendo tomar mas á la barbarie característica en muchos de esos individuos que en nuestra campaña pretenden sustraerse aun á los progresos de la civilizacion.

La víctima del hecho que motiva estas líneas, se ha presentado ayer a nuestra imprenta, ofreciendo á nuestra vista las señales de los sufrimientos horribles que ha debido soportar.

Es el individuo Juan Cambours, de orígen francés.

Debemos á su propia esposicion los detalles del crimen que se ha cometido con él.

Se encontraba en el almacen de un alcalde de Pontevedra, correspondiente al partido de Merlo.

De pronto, sin mediar una causa capaz de irritar al mencionado funcionario, y sí, solo algunas palabras duras cambiadas entre ambos, se dirige aquel al teniente alcalde y le ordena que le arroje á Cambours un jarro de agardiente sobre el cuerpo.

El teniente alcalde no se hizo esperar mucho, é inmediatamente lo bañó todo desde la cabeza hasta los piés.

Acto contínuo, el alcalde le acercó un fósforo y empezó á contemplar el incendio que se producia en sus ropas, y que muy luego empezó á quemar sus carnes.

En el primer momento, la víctima no pudo ver quienes le habian producido aquella bárbara agresion, pero despues ha conseguido saberlo, pues se hallaban presentes otros individuos que dice están dispuestos á declarar lo ocurrido y revelar el nombre de los autores.

Cambours ha hecho la esposicion que antecede ante el consulado frances.

Tiene todo el pecho en llaga viva, y el brazo derecho en el mismo estado.

Algunas personas que se encontraban en la oficina de nuestro diario, quedaron horrorizadas ante el aspecto que presentaban sus lesiones.

Agrega que se presentó al Juez de Paz de Merlo, y que las cosas han quedado así. [illegible] es de nacionalidad belga, y el alcalde es argentino.

Cambours se halla domiciliado hoy en la calle de Piedad 522.

Si todo su relato resulta ser tal como él lo espone, este hecho cruel merece un castigo ejemplar.

Aun dado el caso de que Cambours hubiese provocado alguna disputa que hubiera determinado la agresion, la gravedad del atentado, y la circunstancia de ser perpetrado por un agente de la autoridad, hacen necesario se proceda inmediatamente á levantar un sumario por el Juez del Crímen.

Hechos como este deben reprimirse eficazmente, porque al paso que vamos, muy pronto van á desarrollarse los malos instintos en los agentes policiales de campaña, en proporciones que no es dado prever á donde llegará.

El Poder Judicial debe penetrarse de la verdad que encierra esta observacion, pues casi puede decirse que fuera del municipio de esta ciudad, la ley y las garantias individuales no tienen mas salvaguardia que la defensa personal autorizada por el derecho natural y confirmada por la legislacion comun.

Conviene, sin embargo, advertir por lo que importa al juicio que los estraños puedan formar de nosotros, que esta situacion que deploramos, es accidental y debida solamente al carácter electoral que el Gobierno ha dado á las relaciones administrativas entre él y sus subalternos.

De ahí viene que estos cuenten con la impunidad mas absoluta, y no reconozcan freno alguno en sus desmanes, que cada dia están escandalizando mas á la sociedad.

Rumores alarmantes—En Santa-Fé reinaba gran agitacion entre los círculos opositores al Gobierno, originada por la noticia de que muy en breve iria una invasion preparada en la frontera de esta provincia.

Se aseguraba que los amigos del Dr. Tejedor tenian en depósito á la altura del Arroyo del Medio una cantidad de armas, destinadas á armar á los invasores.

Con estos anuncios, se habia entonado notablemente la situacion del círculo opositor.

Sus contrarios empezaron tambien a abrigar serios recelos al respecto.

Se agregaba que la invasion seria llevada por varios coroneles de esta Provincia, y que se pondria á la cabeza de ella un gefe prestigioso del Sud de nuestra campaña.

Banquete popular—El Comité de socorros á los inundados de Italia, ha resuelto dar un banquete por suscricion popular, el Domingo próximo, y cuyo producto se destina á aliviar las miserias que hoy sufren los italianos del territorio inundado en el pais de su nacionalidad.

El banquete se efectuará en la quinta situada en la calle Caridad esquina á la de Europa.

Quilmes—El Domingo tienen lugar algunas fiestas en Quilmes.

Se dará una funcion dramática en que tomarán parte aficionados de esa localidad.

Los Crepúsculos, La pomada blanca, El puñal de godo y *Las dos joyas de la casa*, serán las obras que se pondrán en escena.

Terminada la funcion dramática, se efectuará un baile en el salon municipal.

Grave—Dice un periódico de San Nicolas de los Arroyos.

«Se nos ha asegurado de una manera positiva, que el Dr. Tejedor ha pasado una circular á los Jueces de Paz, encargándoles que remitan al Batallon Provincial á toda persona que crean vago ó mal entretenido.

En estas circunstancias esa circular es una arma de que se valdrán esos funcionarios para castigar á los que como ellos no piensan en política.»

Fiesta en Córdoba—El Domingo ha tenido lugar una hermosa fiesta en Córdoba, con motivo de inaugurarse el Asilo de Mendigos en el pueblo General Paz.

La concurrencia que asistió fué numerosísima.

El vizconde de Rio Branco—Al regresar de Europa á Rio Janeiro este personage político del Brasil, fué objeto de estraordinarias demostraciones populares.

El obispo de aquella diócesis se anticipó á prohibir que se celebrase acto alguno religioso relacionado con el señor vizconde, en vista de que es el gefe de la masoneria en el Imperio.

Si embargo, refieren los diarios que dicho caballero hizo oracion en la iglesia de San Francisco de Paula, interior y exteriormente adornada, á los pocos momentos de haber pisado el patrio suelo y á pesar de que le rodeaban numerosos amigos personales y políticos.

Buque sumergidó—El 23 de Julio entró al puerto de Rio Grande el patacho *Arthur* conduciendo la tripulacion del patacho inglés *Carry Anne*, que en latitud S. 32°. y longitud O. 51°. chocó con el lugre brasilero *Mariñho 1°.*

El *Carry Anne* se sumergió, teniendo sus tripulantes apénas tiempo de salvarse en una embarcacion del buque.

Del *Mariñho 1°.* nada se sabe, puesto que despues del siniestro nada se ha visto á su respecto.

El choque tuvo lugar á las dos de la madrugada del 21 al 22 de Julio.

El patacho se fué sobre el costado del lugre, y de esto se calcula en Rio Grande que este buque tambien se haya ido á pique ó haya sufrido graves averías.

El capitan del *Mariñho 1°.* don José Vicente Telves, llevaba á bordo toda su familia, compuesta de la señora y tres hijos.

El *Carry Anne* venia de Cádiz con sal para aquella ciudad.

Audacia de unos ladrones—Antenoche como á las 8, penetraron ladrones, en una casa situada en la calle de Esmeralda entre Tucuman y Temple en momentos en que la familia que la habita se hallaba ausente.

Empezaron á violentar cerraduras y consiguieron sustraer un número crecido de alhajas.

Iban á concluir su operacion, cuando notaron que penetraba gente en la casa.

Eran algunas personas de la familia á quien robaban, que volvian de la calle.

Inmediatamente los ladrones se pusieron en fuga, llevándose á varias niñas de la casa por delante.

Asustados al ser sorprendidos y para acelerar su huida, arrojaron en la calle algunas de las alhajas robadas.

La familia vuelta de su sorpresa, pidió auxilio y concurrieron algunos agentes de Policía, quienes les ayudaron á recoger las alhajas dejadas por los ladrones.

Era curioso ver á mas de diez personas, cada una con una bugía en la mano, buscando por los intersticios de las piedras de la calle los objetos robados.

Los audaces ladrones, segun se nos informa, no pudieron ser capturados, pues cuando la familia pidió auxilio, aquellos se habian ya alejado demasiado.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—José Esponda, 45 años, español, hemorragia cerebral; José M. Zubalde, argentino, 64 años, neumonia doble; Antonio N., 2 dias, id, tétano infantil; Avelino N., 2 años 6 meses, id, crup; Catalina Rizo, 7 dias, id, catarro infantil; Casilda Rigondon, 20 años, oriental, tisis; Maria Moreno, 6 meses, argentina, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—José Rodriguez, 29 años, español, tísis pulmonar; Francisco Leija, 42 id, id, hepatitis crónica; Santiago Mattano, 48 id, italiano, neumonia; Bernardo Vignolo, 42 id, id, reblandecimiento cerebral; José Zebmer, 25 id, argentino, hemorragia; Manuela N., 68 id, id, hidropesia; Ricardo Rodriguez, 22 id, id, tisis pulmonar; N. Tolosa, murió al nacer; Enriqueta Depasua, 6 meses, argentina, meningitis; Amadeo Brestando, 5 meses, id, bronco neumonia; Teresa Sobasco, 6 años, id, krup; Carmela Gomez, 29 dias, id, falta de desarrollo; Juan Barati, 1 hora, id, id; Baldomero Gutierrez, 30 años, id, vicio orgánico; Francisco Toila, 3 dias, id, tétano; Teresa Casulos, 7 años, id, pulmonia; Juan Parodi, 2 meses, id, sífilis; Sandalio Gomez, 60 años, id, senectud.

Formacion de Presupuestos—Los Consejos Escolares se ocupan actualmente de formar sus presupuestos.

Con este motivo el Gobierno, ha ordenado a la Direccion de Rentas, se les proporcione todos los datos que le sean necesarios, sobre la recaudacion de Contribucion Directa.

Preceptora—Ha sido nombrada preceptora en Chivilcoy, Da. Felisa Castiglioni, para regentear una escuela de niñas en ese partido.

Rentas de la Provincia—Lo recaudado por la Tesoreria de la Provincia, por diferentes impuestos desde principio del año hasta la fecha, alcanza á la suma de 47.324.527 pesos moneda corriente.

Edificios de escuelas—En San Isidro, han terminado los trabajos de construccion de los edificios de escuelas.

Han costado la suma de 200,000 pesos moneda corriente.

Un miembro del Departamento de Ingenieros, irá á inspeccionar la solidez de los edificios.

Renuncia de un director—El Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, ha presentado al Gobierno su renuncia de miembro del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Se dice que uno de los fundamentos porque renuncia, es el no querer abrir opinion sobre los últimos sucesos producidos, por su carácter de miembro de la Suprema Corte de Justicia Federal.

La cuestion del dia—El señor Cambaceres autorizado por el Directorio del ferro-carril del Oeste, ha pasado al Senado de la Provincia la siguiente nota:

BUENOS AIRES AGOSTO 4 DE 1879—*Al Honorable Senado de la Provincia.* La intervencion que la Constitucion ha dado á V. H. en el desempeño de ciertas funciones ejecutivas, me impone la necesidad de venir á darle cuenta circunstanciada de todos los hechos que se han producido, con motivo del decreto espedido por el P. E. de la Provincia separándome del puesto de Presidente del Directorio del F. C. del Oeste, que desempeñaba en virtud de nombramiento hecho con acuerdo del H. Senado.

Al tener conocimiento oficial del espresado decreto, el Directorio del Ferro-Carril, reunido en sesion extraordinaria, resolvió despues de una detenida discusion, no entregar la presidencia del Ferro-Carril á la persona nombrada por el P. E hasta tanto no hubiese tomado una resolucion definitiva sobre la actitud que debia asumir en presencia de este incidente, no debiendo ceder en consecuencia, el Presidente, su puesto sino compelido por la fuerza pública,

para que en ningun caso pudieran sus procederes, ser tachados de impremeditados ó apasionados, no creyendo por otra parte, que una demora de veinte y cuatro horas pudiera en nada comprometer los intereses públicos.

Al dia siguiente 2 de Agosto, encontrándome en mi despacho se presentó el señor D. Francisco Seeber, pretendiendo recibirse de la presidencia del F. C. á lo que le contesté poniéndole de manifiesto la resolucion tomada por el Directorio en el dia anterior, que no podia reconocerlo en el carácter que se atribuia pues su nombramiento se habia hecho con violacion evidente de las formas establecidas por el art. 142 de la Constitucion.

El Sr. Seeber se retiró; poco despues volvió con un comisario de Policía, quien apoyándose en una órden que exhibió, emanada del P. E por la cual se autorizaba al Sr. Seeber para requerir el auxilio de la fuerza pública, me intimó el abandono del puesto que ocupaba.

Contesté entonces que obedeciendo la resolucion del Directorio, cedia á la presion de la fuerza, pero que protestaba contra la violencia cometida, por la cual, ademas del atentado en mi persona, se olvidaba los respetos que merece el H. Senado que en esos momentos se ocupaba precisamente de este asunto y el Directorio del F. C. del Oeste que debia reunirse esa misma noche para tomar una resolucion difinitiva sobre el incidente.

En vista de estos abusos, los miembros del Directorio concurrieron esa noche á mi casa particular, y allí constituidos en sesion resolvieron no reconocer, por ahora, al Presidente nombrado por el P. E y guardar una actitud de espectativa, hasta tanto, el conflicto, fuera resuelto por los poderes públicos correspondientes.

Al poner en conocimiento de V. H. estos hechos, solo me resta manifestar que ningun interes personal ha guiado mi conducta, inspirada solamente en mis deberes de ciudadano y en el propósito de defender la Constitucion y las libertades públicas, agredidas en mi persona por un acto que considero atentatorio.

Dios guarde á V. H.—*A. C. Cambaceres.*

Mensaje secreto—Dice un diario de ayer á la tarde:

«El Poder Ejecutivo acaba de pasar un mensage reservado á la Cámara de Senadores, que creemos se relaciona con los asuntos de actualidad.

«Pide el acuerdo necesario para nombrar en propiedad Presidente del Ferro Carril del Oeste al ciudadano D. Francisco Seeber, que actualmente desempeña el cargo en comision y sin sueldo.

«El Senado negará el acuerdo, y las cosas quedarán como están.»

Si como asegura el colega, dicho mensage ha sido pasado, no será tratado hasta mañana, pues ayer no se reunió el Senado.

Estado de la campaña—Dice *La Revista de Ganadería*:

BUENOS AIRES—En general los campos todos de esta provincia han esperimentado una notable reaccion, y, si felizmente no se han realizado nuestras previsiones de pérdidas inmensas en el presente invierno para los hacendados, es debido esclusivamente al rarísimo fenómeno que estamos presenciando, de tener los dias mas hermosos que podrian apetecerse en plena primavera.

En efecto, á pesar de lo avanzado de la estacion hasta ahora no hemos tenido sinó un reducidísimo número de heladas, y de estas ninguna que haya podido hacer mucho daño en los campos y haciendas.

La reaccion que han esperimentado los campos, empieza á hacerse sentir tambien en las haciendas.

En hacienda vacuna se han hecho muy pocos negocios en los útimos quince dias. La escasez de hacienda gorda de esta especie, es la causa de esta paralizacion.

Hay actualmente principalmente en los partidos del Norte de esta provincia, que es donde se ha sufrido con mas intensidad la seca, caponadas muy gordas y se venden facilmente obteniéndose muy buenos precios.

CHASCOMUS—Tanto los campos como las haciendas en este partido estan en regular estado.

ARRECIFES—Los campos en este partido que han sufrido tan intensamente los efectos de la seca, han esperimentado alguna mejoria, y hoy hay alguna hacienda vacuna en regular estado de carnadura.

La hacienda lanar en general está con la vacuna atrasada, no obstante hay en esta especie como en la otra, alguna en regular estado de engorde.

MERCEDES—Los campos y las haciendas en general han mejorado algo, no obstante tanto aquellos como estas se encuentran aun bastante atrasadas.

Hay en este partido algunos campos alambrados en regular estado.

SALTO—Este es uno de los partidos que menos ha sufrido los efectos de la seca. Los campos están en buen estado y hay haciendas en muy buen estado de gordura.

NECOCHEA—Los campos en este partido siguen muy atrasados, aunque algo mejor que antes de las últimas lluvias, pues este es uno de los partidos que mas han sufrido de la seca.

La hacienda así mismo está sumamente atrasada.

BRAGADO—Hay hacienda en este partido en muy regular estado de carnadura. Los campos varian mucho, encontrándose estos en algunas partes bastante atrasados.

CARMEN DE ARECO—Los campos alambrados están en buen estado: algo atrasados los abiertos.

En general la hacienda vacuna está algo delgada.

Lanar en regular estado.

Hay caponadas buenas.

TAPALQUE—Tanto los campos como las haciendas en este partido están en regular estado.

LAS FLORES—Los campos en este partido han esperimentado alguna mejoria en las últimas dos semanas.

La hacienda en general está en regular estado.

PERGAMINO—Los campos centrales están algo atrasados y buenos los esteriores.

En general la hacienda vacuna está en regular estado. Hay caponadas buenas en este partido.

9 DE JULIO—En este partido los campos siguen mejorando.

La hacienda vacuna se mantiene algo atrasada.

La lanar mejorando algo.

LAGUNA DE LOS PADRES—Los campos han mejorado algo en las últimas tres semanas. La hacienda no ha esperimentado una mejoria muy sensible.

ROJAS—Los campos exteriores en estado regular, los del centro bastante atrasados.

La hacienda vacuna en este partido sigue las visicitudes de los campos: la hay en buen estado, donde los campos están mejores y muy atrasados donde estos están malos.

PILA—Tanto los campos como las haciendas han esperimentado una notable mejoria en los últimos quince dias.

Hay en este partido alguna hacienda en regular estado de carnadura.

Promulgacion—El Gobierno de la Provincia ha promulgado las siguientes leyes:

Presupuesto de sueldos y gastos del Monte de Piedad para 1880.

Autorizando al P. E. á que contribuya con 6 millones de pesos al servicio de los Bonos Municipales.

Mandando levantar planos y presupuestos para establecer un muro de circunvalacion en las cárceles de Dolores y San Nicolás de los Arroyos.

Agregando al partido de Brandzen una fraccion de tierra perteneciente al de la Magdalena.

Sobre establecimiento de un Mercado de Frutos en la Boca del Riachuelo.

Criminal famoso—Ayer ha llegado abordo del vapor *Proveedor* un individuo que lo remiten las autoridades del Rosario, bajo custodia de dos soldados de marina.

Es un criminal de temido nombre en aquella Provincia.

Es hijo de un célebre *Chivengo* que tanto allá como en el Norte de Buenos Aires, hizo una campaña criminal de inolvidable recuerdo.

El hermano del preso aludido, que tambien ha sandido al padre, se ha hecho temer bajo el nombre de *El Pelado*, en el Sur de Santa-Fé y en el Norte de Buenos Aires.

Parece que ahora está en la cárcel de San Nicolás con una barra de grillos.

El que ha llegado del Rosario ayer, tambien engrillado, ha sido tomado apropósito de un horrible crímen que acaeció cerca del cementerio de aquella ciudad.

Se le tomó por sospecha y cuando fué reconocida su persona, se encontró que era un individuo que la Policía buscaba por delitos graves cometidos anteriormente, y por haber desertado de las filas del ejército nacional, á donde se hallaba cumpliendo una condena.

Hoy lo traen no sabemos con que destino á Buenos Aires: pero es de advertirse que éste es un criminal que se escapará del ejército si á él lo vuelven á destinar.

Ha negado la complicidad que se le atribuye en el crimen ocurrido en el Rosario recientemente.

Auxilio á los inválidos—La Comision auxiliar de la Asociacion Protectora de los Inválidos Argentinos, nos pide la publicacion del siguiente balance general, sobre el resultado de la rifa que últimamente se jugó:

ENTRADAS—*Dia 8 de Julio.* Por cédulas vendidas 24,2[illegible].

Dia 9—Por id id 60055.

Dia 20—Por id id en la Plaza Constitucion, 15474. Total $ mje 99773.

Salidas—Por los siguientes premios pagados: 2 de 2000, 4000; 4 id 1000, 4000; 8 id 500, 4000; 14 id 200, 3[illegible]; 48 id 100, 4800; 96 id 50, 4800; 489 id 20, 9780; 1823 id 10, 18230.—Total 53410.

Gastos—Por impresion de cédulas y cerrarlas $ 3200, obra de carpinteria para el local de la venta 200, obra de herrero en una caja de fierro 200; Por servicios prestados por Francisco Morel 150; á la Comision de la Plaza Constitucion para las fiestas 800; por faroles, velas, conduccion de mesas y sillas, y de cédulas á los locales de venta, reparticion de carteles y fijacion de los mismos, 380. Total de gastos 4430.—Producto bruto $ 46,364; Gastos 4430. Producto líquido 41934. Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.—*Faustino Jorge, Ventura Martinez Campos, Máximo Portela, Cárlos Castro y Sandblad, Adolfo Miranda Naon, Isaias Mendiburu, José Antonio Capdevila, José M. Jorge.*

Bajante—El rio Paraná baja considerablemente despues de muchos meses de creciente.

Actualmente ya no es posible salvar el rincho de Santa-Fé con vapores como el *Capitan* que hacen aquella carrera.

Los pasageros se trasbordan en la boca del Riacho en una pequeña embarcacion á vapor que ha[illegible].

Terror á los colonos—Los indios monta[illegible] á las fuerzas nacionales.

La razon es esta: los colonos son tiradores al blanco, y nuestros veteranos no.

El episodio siguiente así lo demuestra.

Ultimamente fué invadida por catorce indios una de las colonias del oeste de Santa-Fé, que se estienden sobre los montes del Chaco.

Los indios, burlando la vigilancia de las fuerzas de frontera, lo que siempre sucedera allí mientras no se lleve la ofensiva como en el sur de la República, habian entrado á una de las colonias.

Dos jóvenes hijos de colonos alemanes, de edad de 20 á 22 años cada uno, salieron á perseguir los indios que se llevaban algunos animales.

Durante la persecucion que hicieron á los indios los valerosos muchachos, mataron ocho de los catorce indios.

Uno de estos habia sido herido de bala y fue encontrado con señales de vida y á uno de los vencedores se le ocurrió clavar al herido en el suelo con su misma lanza y á título de ultimarlo.

El indio ni se movió, parecia un cadaver.

Cuando los muchachos corrieron á los prófugos, quitándoles el arreo, volvieron á recoger los cadáveres para darles sepultura.

El clavado en el suelo habia fugado, y habia fugado robándose los ponchos de sus camaradas finados.

En las colonias se hacian grandes demostraciones á los jóvenes vencedores.

Puerto del Riachuelo—Ha aparecido un folleto escrito por el señor D. Juan Fair, en que se opone al proyecto del ingeniero Huergo sobre las obras del Riachuelo.

El señor Fair como se sabe ha propuesto comprarlas para espiotarlas por cuenta de una empresa que las concluiría.

Sociedad "Union de Minoristas"—Hace apenas dos meses que la Sociedad de Minoristas renovó el personal de su Junta Directiva que actualmente dirije sus trabajos.

Mucho ha adelantado bajo la direccion de los señores Spinetto, Magnranco, Conegnia, Crespori, Donaria, Diamani, San Roman, Guetto, Ginocchio, Calegari, Sanguinetti, Borro, Podesta, Marzano, Oderiz, Repetto y otros.

Como una prueba de sus progresos, anunciaremos á nuestros lectores que tenemos entendido que muy en breve se dirigirá á la Legislatura, peticionando la supresion de impuestos sobre los consumos que pesan sobre el comercio y el público como una montaña de granito.

Navegacion de Ultramar—Con motivo del viento fresco y favorable de estos dias para remontar el Paraná, volaban anteayer mas de diez buques de alto bordo que se internaban en el Paraná á cargar frutos del país, especialmente harinas y trigos.

El Vandyck—El paquete inglés zarpó del Rosario directamente para Liverpool con un valioso cargamento de frutos.

Lleva ademas unos diez caballos de carrera de la famosa cria del Sr. Kenmis de la cañada de Gomez, comprados por capitalistas brasileros, que los llevan á Santos, para correr allí donde son tan estimados á causa de la fama que dejaron en pos de sí los parejeros argentinos llevados de aquí.

Campana—Pocas veces del año se vé tan concurrido como ahora este cómodo y seguro puerto de Buenos Aires.

Todo el muelle del ferro-carril está recibiendo carga de buques de Ultramar, que en número de seis ó ocho están allí fondeados, de suerte que se pasa del buque al muelle.

Pobladores de la Pampa—En estos dias han salido de la frontera de Buenos Aires y de la de Córdoba, valiosas expediciones y grandes arreos de ganado, á poblar tierras de las vendidas por la Nacion.

Personas respetables de Buenos Aires y de Córdoba están al frente de estas empresas.

En Córdoba se nota considerable movimiento en la compra de ganados para poblar campos fronterizos de Buenos Aires.

En estos dias han llegado á aquella ciudad y á las Tortugas, fuertes compradores de hacienda para el Oeste y Sur de esta Provincia.

Uno de estos compradores llevaba créditos para Córdoba por valor de tres millones de pesos m/c.

Los ganados estaban en alza á consecuencia de este movimiento de demanda.

El "Paraguay"—Se encuentra en esta ciudad un súbdito francés que ha sido enviado en comision desde el Havre por la empresa del vapor *Paraguay*, preparado, como lo saben los lectores de LA PRENSA, para hacer un segundo viage á Buenos Aires en ensayo para conducir á Europa carnes frescas conservadas por el sistema frigorífico.

El representante de la empresa llegó ayer procedente del Rosario.

Se ocupa de preparar hacienda para que el vapor pueda hacer su carga con rapidez.

El señor Estrada—Cartas del Rosario nos hacen saber que allí se trataba de firmar una peticion, iniciada por los estudiantes amotinados del Colegio Nacional, pidiendo que sea nombrado Rector del establecimiento el señor D. Santiago Estrada.

Algunos profesores que parecian hóstiles al Rector actual, manifestaban sus simpatias por aquel señor y en su defecto por el Dr. D. Melquiades Salva, abogado santafecino que desempeña en el Uruguay el cargo de fiscal del Estado.

Pleito ganado—El Gobierno de la Provincia acaba de ganar el pleito que tenia con D. Pedro Barros fiador de D. Lisandro Barros en la Suprema Córte, siendo aquel condenado al pago de 369546 $, importe del capital, intereses y costas de todo el juicio.

El litis era sobre desfalco de papel sellado.

El procurador del fisco ha sido Don Cárlos J. Espinosa.

Continuacion del conflicto—Como al proceder á la reunion del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, no asistiese mas director que el Dr. Elizalde, el Sr. Seeber se encontró perplejo sobre el partido que habia de tomar.

En esta situacion, el señor Seeber sometió el asunto al juicio del director presente. La opinion de este, fué que con él y el nuevo presidente habia quorum suficiente.

El Presidente no se conformó con este dictámen y dió aviso al Gobernador.

La respuesta del Dr. Tejedor no se hizo esperar y la cuestion fué resuelta incontinenti.

La solucion que dió, fué ordenar al Sr. Seeber, que con quorum ó sin quorum y con directores ó sin ellos, procediese á dirigir la administracion tal como se hacia con las deliberaciones del Directorio.

Rigoletto—Esta ópera se pone en escena esta noche en el teatro de la *Ópera*, en vez de *Ero y Leandro* que se habia anunciado.

Suspension de las Cámaras de Apelacion—En Dolores ha tenido lugar una reunion de abogados y agentes judiciales, para tratar el asunto de suspension de las Cámaras de Apelacion, idea iniciada ultimamente por el Gobierno.

Despues de cambiar ideas sobre el particular, se procedió al nombramiento de un Presidente y Secretario que dirijiran la asociacion que desde ahora sostendrá por medios legales á su alcance, lo declarado por la Constitucion sobre descentralizacion del poder judicial.

Fueron designados para ocupar el puesto de Presidente el Dr Lecot y para Secretario el Dr. Zubiria.

Resolvióse ademas, que se formaran tres comisiones que se denominarán:

La primera: Comision de Peticiones á fin de que proceda á labrar una solicitud que deberá dirijirse á la H. Legislatura de la Provincia, haciendo resaltar las conveniencias para la campaña que asisten en favor de la idea de descentralizacion del poder judicial, como así mismo peticionando para que al discutirse y votarse el presupuesto se dejen subsistentes las Cámaras de Apelacion y cuya solicitud deberá ser firmada por todas las personas que simpatizen con la idea. Que esa misma comision dirija una nota á los Senadores y Diputados de las secciones electorales que componen el Departamento del Sud, haciéndoles presente el deber en que están de sostener aquella idea.

La segunda: comision de Propaganda para que recabe de la prensa de la campaña y de la capital, el sostenimiento de la misma idea de descentralizacion como así mismo proceda por sí á sostener la idea ya por medio de artículos, correspondencias y demás medios de publicidad.

La tercera que se titulará comision de *Adhesiones* para que propicie, en favor de la descentralizacion adhesiones en los partidos de campaña y para que estos firmen solicitudes análogas á la que se firmará en esta ciudad.

Procedióse en seguida al nombramiento de las personas que deben formar las comisiones quedando estas constituidas del modo siguiente:

De Peticiones—Vedia, Dr Fernandes y Mariño.

De Propaganda—Dres. Morris, Garcia y Cano y señor Recavarren.

De Adhesiones—Dres. Berjeire, Arditi y Zepedano y señores Lagos y Facio (E.)

Sucursal—Ha llegado á esta ciudad un señor Bloch, agente del gran Banco Franco-Ejipcio, que viene con el objeto de establecer una sucursal de ese establecimiento en Buenos Aires.

El coronel Lagos—Ayer llegó este gefe nacional de la frontera.

Viene enfermo.

Dos desgraciados—Antenoche fué conducida al Departamento Central de Policía, una muger en estado de embriaguez.

Llevaba en brazos á un hijo de pocos meses de edad.

Carecia de abrigo y el frio que reinaba habia entumecido los miembros de la infeliz criatura que lloraba continuamente.

Esta desnaturalizada muger habia salido ese dia por la mañana de la pieza que habita en un conventillo de la calle Venezuela.

En ella habia dejado encerrado otro hijo de año y medio.

Se embriagó en una pulperia, donde produjo desórden y se olvidó de sus hijos que pasaron el dia sin tomar alimento.

Al ser presa, no hizo saber esta circunstancia en la comisaria, y solo lo dió á conocer en el Departamento, cuando se despejó su inteligencia y pudo espresarse.

El Gefe la hizo conducir á su domicilio, donde se encontró á la criatura que cansada de llorar se habia quedado dormida en un pequeño [illegible] trapos viejos.

Las criaturas fueron atendidas en el acto.

Documentos perdidos—La Contaduria General y el Departamento de Ingenieros, han informado que no tienen en su poder, los documentos [illegible] estaciones.

Estos documentos que no se encuentran, son de escelva necesidad, tanto mas cuanto que la empresa mencionada ha solicitado del Departamento de Ingenieros, una cópia legalizada de ellos, pues necesita conocer los límites fijos que tienen dichas propiedades.

El Departamento de Ingenieros, en su informe, manifiesta que segun los laudos del Tribunal Arbitral, dichos documentos deben estar en poder de la Contaduria General.

Esta, comunica que no los tiene tampoco.

¿Qué se han hecho?

Frio escesivo—En estos tres últimos dias, el termómetro ha marcado cero grados (centigrado) y aun mas abajo, de dos á tres de la mañana.

Ayer á las siete de la mañana marcaba dos grados sobre cero.

Mensage—El que damos á continuacion, ha sido pasado ayer por el P. E. de la Nacion, al H. Congreso.

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1879.—*Al H. Congreso de la Nacion.*—El P. E tiene el honor de someter a vuestra deliberacion el proyecto de ley adjunto, abriendo un crédito al Departamento de Marina, por la suma de *doscientos cuarenta mil pesos fuertes*, para atender al pago de los gastos de la Escuadra en el año actual, como igualmente para el servicio de las Sub Delegaciones Marítimas establecidas en las costas argentinas del Atlántico.

Sancionado el presupuesto de este Departamento algunos meses antes de realizarse la espedicion naval á los mares del sud de la República, no han podido ser comprendidos en él los gastos ocasionados por esa espedicion, los cuales han recargado las partidas correspondientes, absorviendo casi en su totalidad las sumas asignadas para el servicio de todo el año.

Es así como, apesar de no haber trascurrido sinó seis meses de este año, algunas partidas tales como la de rancho para la Escuadra, provision de artículos navales, compra de carbon y eventuales de Marina, se encuentran ya agotadas, y algunas otras no tienen disponible sino una pequeña cantidad insuficiente para el servicio que están destinadas á llenar y que no tardarán en agotarse.

Ademas, la vigilancia permanente que la República debe ejercer en las costas del Sud, como consecuencia de la jurisdiccion que tiene sobre ellas, así como la necesidad de proporcionar puertos de arribada á los buques de todas las banderas que navegan los mares del Sud, hacian urgente la creacion de algunas sub-delegaciones marítimas y es respondiendo á este propósito que el P. E. estableció dos, una en puerto *Deseado* y otro en *Rio Gallegos*.

Estas dos sub-delegaciones no tienen partida asignada en el Presupuesto, y los gastos que requiere su instalacion difinitiva, han sido considerados en el Proyecto de Ley adjunto, como así mismo el costo de las embarcaciones que necesitan tanto esas como las demas sub-delegaciones establecidas en las mismas costas, á fin de que puedan llenar los objetos de su institucion.

En el Presupuesto vigente, figura una partida destinada á la conservacion de los buques en desarme. A ella se cargan los sueldos de la oficialidad y de la tripulacion de todos los buques que no tienen una partida especialmente afectada al pago de esos gastos, como las cañoneras *Constitucion, Pilcomayo, Bermejo*, etc.

La suma asignada seria suficiente si esos buques estuviesen realmente en desarme pues su servicio se haria con un personal reducido, pero todos ellos han debido ser armados, ya sea para completar la Division Naval mandada á Santa-Cruz, ya para otros servicios que se relacionan con esa expedicion.

El aumento del personal de esos buques ha causado un aumento proporcional en los gastos que á su vez han venido á recargar la única partida á que podrian ser imputados, dando por resultado que esta se encuentre agotada.

Por otra parte, la necesidad premiosa é includible de hacer entrar al Dique varios de los buques de la armada, ha originado gastos de consideracion que en adelante podrán evitarse, si el Gobierno dispusiese de un Dique y Arsenal propios, cuya falta se hace cada dia mas sensible, si queremos conservar los poderosos elementos de nuestra marina de guerra, sin mayores sacrificios para el Tesoro de la Nacion.

En vista de lo espuesto, el P. E. se permite recomendar á V. H. el preferente despacho de este Proyecto á fin de hallarse habilitado para continuar haciendo el servicio de la Armada en las condiciones que las necesidades de la situacion lo requiera.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

Movimiento militar—El capitan D. Justo Gomez, que revistaba en la Inactiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

La Inspeccion General de Armas, ha espedido ayer los siguientes pasaportes:

Al Rio Negro, al teniente coronel D. José Ubiña, de alta, en la tercera division espedicionaria.

A Reconquista al aspirante D. Washington Pacheco, de alta en el Regimiento 10 de caballería de línea.

El Gobierno de la Provincia, ha participado al Ministerio de la Guerra, que en el Departamento General de Policía, quedan á su disposicion, cuatro individuos que han sido condenados á dos años de servicio de armas en el Ejército, por infractores á la ley de enrolamiento.

Los Gefes y Oficiales que en seguida mencionamos se han presentado á la Inspeccion General de Armas.

Sub-teniente Fernando M. Pujolas del Batallon 3º de Infanteria de Línea, con procedencia de Villa Mercedes enfermo, con licencia.

Sargento mayor D. Luis Abreu, de Tranquelauquen.

El gefe del Deposito de Reclutas de Córdoba, ha remitido á esta ciudad, á catorce individuos y dos mugeres.

Los primeros han sido condenados al servicio de las armas, por cuatreros ó infractores á la ley de enrolamiento.

Ha sido dado de alta como aspirante en el batallon 7º de infanteria de línea, D. Norberto Quiroga.

Paquete—D. Ricardo Burton, ha solicitado privilegio de paquete para el vapor *Americano*, que dentro de breve tiempo llegará á este Puerto, y establecerá su carrera entre él y Southampton, haciendo escala en los puertos intermedios.

Invencion—Se ha concedido á D. David Lopson, patente de invencion por el término de cinco años, por el aparato de su invencion, para sacar copias.

Marca de fábrica—D. Cárlos L. Castaño, ha solicitado de la oficina del ramo, privilegio de marca de fábrica por los cigarrillos de su fabricacion denominados *La Golondrina*.

Tierras—Se han espedido ayer por la Direccion de Rentas de la Provincia, nueve escrituras de venta de tierras.

Gas vegetal—Una empresa particular se ha establecido con el objeto de esplotar la madera del sauce que tanto abunda entre nosotros, para la produccion de la iluminacion á gas.

Los ensayos practicados hasta ahora, han dado buenos resultados.

Son curiosos los giros de la industria.

La suplantacion de la madera por el carbon para la produccion del gas, es universal, y data de algunos años.

Hoy, y como buscando ventajas en esta industria, se retrocede á su origen, al tiempo en que Lebón asoraba el pueblo de Lóndres con la cama colosal de su gasómetro, perforado esprofeso para destruir las violentas oposiciones que se hacian al descubrimiento de la iluminacion con gas sacado de la madera, que era su invento.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer todas habilitadas.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	775	773-30	773-65
Termómetro centigrado	1	8	4
Direccion del viento	S-E	S	S-O

PUBLICACIONES VARIAS

Asociacion Médica Bonaerense—Se invita á los señores asociados, para la Asamblea que tendrá lugar el juéves 7 del corriente, á las 7 y media de la noche.

ORDEN DEL DIA

Disertará el Dr. Dafoix sobre la Ovariotomia.—*El Secretario.*

A los agentes de campaña

Que aún no hayan satisfecho el importe de la suscricion del mes ppdo, se les ruega lo hagan á la mayor brevedad—BUENOS AIRES AGOSTO 4 DE 1879.—**LA ADMINISTRACION.**

SECCION DE SOLICITADAS

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1879.—Señor Director de LA PRENSA.—Muy señor mio: Apreciaré de Vd. se sirva dar cabida en su ilustrado y popular diario á las siguientes líneas en que con la verdad por tema, pongo de manifiesto lo amables que son ciertos agentes policiales.

Agradeciendo de antemano su deferencia, me es grato saludarlo con toda mi consideracion. S. A. S. S.—*Pedro Bennel y Playá.*—Su casa, Venezuela núm. 461.

El dia dos del corriente, transitando por la calle de Belgrano fui saludado por un deudor mio de quien hay mucho que decir. Dicho saludo fué: qué anda V. haciendo por estos barrios; contestele que andaba buscándole por ver si me pagaba lo que me adeuda. Esta fue la piedra de toque al parecer para la extemporanea susceptibilidad del deudor Juan Noguera.

No cruzamos mas palabras y yo seguí mi camino cuando, al llegar á la esquina de Entre-Rios, se me acercó un vigilante intimándome «marchara con él á la Comisaria.»

Sin acabar de creer lo que veia preguntaba á la causa de tal órden inmotivada, sin tener mas respuesta que esta: «marche V.» y calles pasabamos á la sazon por frente la puerta de casa de mi apoderado general D. Miguel Bertomeu y pregunté si estaba en casa á su cuñado que se hallaba en la puerta.

No puedo adivinar lo que creyó al polizonte que con su órden de «marche Vd.» empezó á empujones brutales sin que nada valiera para con tan malos modos con un hombre anciano é indefenso y me llevaba á la Comisaria; contandole al Comisario *que yo me habia resistido*, cuento de todo punto falso; pero parece que los esbirros son creidos á puño cerrado, y no se oyen reclamos de vecinos propietarios ricos oidos.

En resúmen Noguera fué quien le dijo al vigilante que yo habia promovido escándalo, venganza la una por cierto pero el *Comisario de la Seccion Cuarta* que debió castigar nos á los dos si delito para ello hubiese habido, fué amable con el mentiroso detractor (talves son amigos), lo dejó ir en paz con su triunfo, y recibiéndome á mí con denuestos y palabras bien descomedidas mezcladas con amenazas, encerróme en un cuarto inmundo para luego enviarme al Departamento de Policia con el parte «Por escándalos».

... lo ha visto y en dónde? nadie, ni en ninguna parte. veinte y cinco años, soon Aires y propietario afincado hace de verme con tal mancha en mi honradez ... en mi vejez habia miento por el encono de un deudor vengativo, y por la actitud nada aceptable del Comisario de la Seccion 4ª que ... sion á un vecino sin escucharle su defensa ni razones, es la misma tirania demostrada. Por nada se me quiso escuchar, y hé aquí porque no puedo pasar sin un desahogo que ponga de manifiesto mi inocuncia tan soberbiamente desconocida.

Ahora diré de paso, que por docenas son las personas que se quejan como yo; ello se vé que solo el interés de sacar multas lucrativas, hace enviar protestándose muchas veces causas que no existen, pero lo mas chocante y bochornoso aún para la administracion policial, es la manera de tratar á los presos en general sin distincion de gerarquias ni posicion social.

Los que van al Departamento aunque sea por un dia, son remitidos al Cuartel de Bomberos en la Plaza Lorea. Entran allí á ser arrojados «como ovejas á un corral» (perdónome el público la comparacion). Ello es la verdad; allí en patios inmundos y calabozos mal sanos que poco falta para que destilen agua, allí se confunden cientos de hombres honrados con los ladrones y asesinos de horribles causas criminales, allí se roba del modo mas escandaloso y visible á los ojos de centinelas y llaveros.

Pero lo mas despreciable es que allí son los hombres tratados como en la inquisicion; allí hay garrotes apropósito para apalear sin piedad al primero que por cualquier motivo se deslice ó se le acusa del mas futil pretesto, ello y los furibundos culatazos que los centinelas descargan al primero que se les cruza para aproximarse á la reja de frente á la calle.

Todo es la verdad y muchisimas personas como yo lo contarán sin embajes; que seria indispensable se tomara la molestia el Sr. Jefe de Policia de hacerlo averiguar y cumplir con un deber de humanidad mejorando la desesperante condicion de la gente que se remite al inmundo cuartel de Lorea.

Hé ahí señor Director, un estracto de mi cruzada cuyos detalles no puedo estender en esta solicitada. Todo eso y mucho mas que callo me he visto forzado á mirar con horror, por no haberme escuchado el Comisario de la 4ª Seccion de la llamada Policía; pero que á mi concepto, no es tal policia sinó un régimen caprichoso ó capcioso que domina y domino la Sociedad de Buenos Aires.

Sustraccion de Correspondencia—Llamamos la atencion del Sr. Ministro del Interior, sobre un espediente pasado por la Direccion General de Correos, por sustraccion de correspondencia, y el cual hace cerca de un mes, se encuentra paralizado. Este espediente, debió pasar al Juez Federal, y á pesar de haberse dicho en algunos diarios, que habia pasado, aun no lo ha sido. Como el honor de varios empleados decentes, depende de la pronta resolucion de esta causa, tanto tiempo demorada, pedimos al Sr. Ministro del Interior su pronto despacho.—*Juan Leal.*

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*E. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Agosto 7. Siguen poco activas las operaciones en oro sellado; el total de las realizadas hoy no pasó de p$f 113,920 al contado y á plazo.

El precio del oro sigue estacionario: hoy se hizo á 32.25 al contado y para toda fecha.

Es de notarse que al contado esté mas flojo que á plazo, lo cual prueba que no son las necesidades del mercado las que impiden una baja, sinó la poca confianza que inspira la situacion política.

He aquí las operaciones realizadas:

Al Contado	$f 34920	á	32.20-32.25 32.20-32.25.
Agosto 15	« 9000	«	32.25.
Fin del mes	« 55000	«	32.25.
Seti'bre 30	« 15000	«	32.25.
	$f 113920		

Títulos diversos de crédito—Desde muy temprano, el objeto de todas las conversaciones en los corrillos que se formaban en los alrededores de la Bolsa, era la interpelacion del diputado Hernandez sobre el Banco Hipotecario.

Se comprende fácilmente que interesará á los corredores, un asunto que en la opinion de todos debe afectar de alguna manera al papel, objeto principal de la especulacion; todo el mundo creia inevitable una baja hoy y las apreciaciones solo diferian en cuanto á las proporciones de ésta.

En efecto, desde que se formó la rueda pudo conocerse que la opinion que prevalecia era por la baja; durante largo rato nadie se atrevia á romper el fuego.

Por fin se anotó la primera operacion á 79 para fin del mes, pero al mismo tiempo se anotó otra á 79 1½ disponible en todo el año: la lucha estaba empeñada entre alcistas y bajistas.

Durante la primera media hora la victoria parecia decidirse por los bajistas pues las Cédulas bajaron un cuarto mas; pero una vez que se comprendió que la baja no pasaba de allí, la opinion de la rueda cambió y el alza se pronunció, cerrando á las 2 de la tarde á 79 3¼ al contado y á 79 1½ para fin del mes.

Hemos tenido mayor oferta de Cédulas al contado que en los dias anteriores, pero todas fueron fácilmente levantadas por los alcistas.

El resultado final ha sido que la interpelacion anunciada no ha producido hoy el efecto que se temia; por el contrario las Cédulas despues del primer momento, han estado mas firmes que ayer.

Creemos, no obstante, que no hay que alucinarse con esta pequeña alza, y que mientras no se conozca el resultado final de la interpelacion y del proyecto del diputado Hernandez que se anuncia, las Cédulas están propensas á sufrir variadas oscilaciones.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado	63,500	Série A.	á 79 1[8. 79 1¼, 79 3[8, 79 1[2, 79 5[8, 79 3[4, 79 5[8, 79 3[4.
Fin del mes	382,000	id	á 79 K. 79, 79, D. 79 1[2, 79, 78 7[8, 78 3[4, 79, 79 1[4, 79 3[8, D. 79 3[4, 79 1[4, 79, 3[8, 79 1[4, 79 3[8, 79 1[2, 79 5[8, 79 1[2.
Setiembre 30	10,000	id	á 79 1[4.
Diciembre 31	15,000	id	á D. 79 1[2, K, 79.
	470,500		

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos están muy flojos; se hicieron:

Al contado 235 Acciones á 61 1[4.

Fin del mes 40 id D. 61 1[4.

275 Acciones.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, ayer se cotizaron á ...

Billetes de Tesorería Nacional: Sin transacciones; ... á 79 1[2.

... y Cédulas: Sin operaciones, el 30 de ... á 79 1[2.

... Sin operaciones; el dia 18 de ...

... el 17 del pasado se hizo una ope...

... Nacional: ...

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mlc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par.

ULTIMA HORA—En oro se hicieron pocas operaciones y cerró flojo con vendedores á 32.25 y compradores á 32.20 para fin del mes.

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias siguieron muy activas y su precio tuvo varias alternativas. Inmediatamente despues de terminada la hora oficial se afirmaron hasta hacerse varias operaciones á 79 3[4; mas tarde empezaron á declinar y cerraron con vendedores á 79 3[8 y compradores pocos á 79 1[4.

Repetimos aquí lo que habiamos dicho en las apreciaciones sobre las operaciones de la hora oficial; en tanto que no se conozca el resultado definitivo de la interpelacion y del proyecto del diputado Hernandez, las Cédulas estarán sujetas á fuertes oscilaciones diariamente.

Nos parece tambien muy difícil que mientras las cosas no se aclaren, puedan sobrepasar el precio de 80; pues la prudencia de los especuladores les aconsejará no ir demasiado léjos estando pendientes de una resolucion que en ningun caso provocaria una alza de consideracion, mientras que una resolucion desfavorable seria seguida de una baja notable y repentina.

Las Acciones del Banco Nacional han continuado muy flojas: cerraron con vendedores á 61 para mañana.

Fijacion del tipo—Hasta el 9 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos á 23 ps. 2 rls. mlc.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1[4 centavos oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Saladeros—Del saladero de Laurencena en el Uruguay se han vendido 60 pipas sebo, resto de faena á 12 3[4 rls. oro, puesto aquí.

Fletamentos—El berg. inglés *Colleridh* á cargar mulas en el puerto para el Cabo de Buena Esperanza, en la suma de 300 lib. est.

Berg. inglés *Lord Tredegar* á cargar fardos y huesos en el Riachuelo para Lóndres y Liverpool en 420 lib. est.

Cambios—Sin alteracion, el Banco de la Provincia mantiene sus tipos.

En plaza se han pasado algunas sumas á Londres á 49 peniques; primeras firmas ó Bancario 48 7[8 á 3[4.

Sobre Paris 5 13 fr.

Sobre Amberes 5.12 fr.

Montevideo: á la par.

Venta de animales finos importados—Ayer ante una numerosa concurrencia vendieron los martilleros Balter y Quesada los siguientes animales introducidos por el Sr. Nash.

1 toro Durham «Crannons» comprador Duggan en 30,000 $. 1 id id «Duck of Buckingham» id Alvarez id 16,000 id, 1 carnero Lincoln, comprador R. cabanne en 4,100 $; 1 id id id Vinatea id 2,100 id, 1 id id id Recabanne id 3,700 id, 1 id id id Segui id 3,000 id; 1 id id id Aranz id 2,200 id; 1 id id id Alvarez id 8,000 id; 1 id id id Guerrero id 3,000 id; 1 id id id Duval id 3,700 id, 1 id id id Ozamendy id 3,100 id; 1 id id id Naon id 3,000 id, 1 id id id Guerrero id 3,300 id, 1 id id id Escurra id 3,500 id, 1 id id id Ozamendy id 3,800 id, 1 id id id Recalanne id 3,200 id; 1 id id id Segui id 2,900 id; 1 id id id Recabane id 3,500 id; 1 id id id Devoué id 3,100 id; 1 id id id Raffo id 5,000 id, 1 id id id Naon id 3,100 id, 1 id id id Aranz id 3,000 id. Termino medio 3,205 $ cada uno.

Una yegua 3[4 sangre de carrera comprador Arrazo en 4,500 $, 1 caballo criollo id Cabrera 1,450 id.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 7 (*La Bolsa*) Londres *Rubens* Cardiff (lana), *S. Hota* aguardiente para Fray Bentos. Oro 250. Sale para ese el *Sitez*. Continua el detalle de vino catalan marcas superiores á 57.

MONTEVIDEO 7—(*La Salud*)—1000 cueros vacunos secos de bajo peso á 50 1[2. Se confirma la venta del cargamento de tasajo para el Brasil del Saladero Casa Blanca á entregar lo por la barca española *Isabel*.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo á las 5.

Silex para el Uruguay á 10.

MAÑANA 9

Proveedor para el Rosario á las 2.

Villa del Salto id Montevideo id 5.

Rio de la Plata id el Uruguay id id 10.

Cisne id Montevideo id id 5.

... id el Rosario id id 2.

PARA ULTRAMAR

Ki. 8	*Habsburg*	para Amberes y Bremen á las 5.
" 8	*Equateur*	id Burdeos id id.
" 11	*Gustavo*	Amberes y Liverpool id.
" 11	*Argentina*	Hamburgo id.
" 12	*Potosí*	Europa (de Montevideo)
" 15	*Don Pedro*	Havre á las 5.
20	*Poitou*	Marsella id.
" 20	*L'Italia*	Génova id.
" 21	*Rosse*	Amberes y Liverpool id.
" 24	*Gironde*	Burdeos id.
" 27	*San Martin*	Havre id.
" 28	*Archimedes*	Amberes y Liverpool id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Agosto 10	inglés	*Rosse*
Génova y escalas	" 11	italiano	*L'Italia*
Liverpool	" 10	inglés	*Archimedes*
Marsella y escalas	" 11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	" 11	inglés	*Potosí*
Génova y escalas		italiano	*Clementina*
Burdeos y escalas	" 15	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	" 20	inglés	*Kepler*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Agosto 7.

20 wagones de Campana, y 75 del Oeste, es la carga llegada á este mercado.

No hay nada notable en sus ventas hoy.

Los cueros vacunos siguen con interes y los frutos generales mantienen sus precios.

Cueros vacunos—Firmes.

... 100 id id señor Balleto á 178 id id.

Varias fracciones campo y mezclas entre 175 y 178 id.

Cueros lanares—Un lote de matadero, como especiales, vendidos por los señores Somosa, obtuvieron 29 rls. lb.

Mataderos generales por los señores Raffo á 27 id id.

27 dnas. de campo — Duggan á 24 y 18 id id.

100 " " — Robbio á 24 y 18 id id.

200 " " — Ojea á 26 y 18 id id.

250 id id por Sr. Perez 24, 25 y 18.

180 id id por Sres Llamarares y Ca. 25 1[2.

Algo mas en este órden, sin exceder los estremos de sus precios.

Sebos—De campo en bordalezas 45 ps arb. grasa en panzas 42 ps arb. un lote exportacion en bordalezas obtubo 48 $ á ...

Cerdas de potro—Flojas, no mejoran, 105 á 110 ps arb. es el maximun de su precio en plaza.

Corderones—Hay interes se sostienen 33 á 36 ps dc.

Cordaritos—La abundancia de ellos y las malas condiciones no les permite pagar mas que 16, 16 1[2 á 17 ps docena.

Trigos—Pocas operaciones, dos lotes pequeños vendidos por el Sr. Robbio, del Salado, bueno 135 ps fga, de Costa regular 128 ps fga.

Maiz—Hay mas interes 48 á 50 ps fga. segun clase.

En espiga 62 y 63 ps fga.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 7.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ (€, mezclas 00 00 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 00 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id, borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $170 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 28½ rl. lb; campo 21 á 28 id id; desecho, 18 á 21 doc; corderos 28 á 36 id id; corderitos 15 á 16 1[2$ docena.

Cueros secos de potro — Segun su clasificacion, 30 á 37 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 132 á 135 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 00 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra, atada de indio 00 á 00 id id.

Nutria de la provincia 11 1[2 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 31 á 33 id id, panzas, 41 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $115 á 185 fanega; maiz, id id id, 25 á 68 id; cebadaid 35 á 48 id; harina segun clase y procedencia 23 á 26 $ arb; afrecho 16 á 18 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo,500 á 575$ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 7.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Salaberry y Mandia	Quintin de los Santos	Lopez Seco—San Isidro y Brandsen	100
Atanacio Ceballos	Juan Chene Larras	A. Brown	23
Dionisio Esquivel	Alejandro Yesto	San Vicente	21
Calisto Almeyra	Juan Barrios	Chascomús	130
J. B. Anasagasti	J. B. Anasagasti	Las Flores	35
Mariano Alvarez	Juan A. Bayá	Matanzas	27
			436

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1º Aparte carne y sebo 400 á 450

2º Id id id 330 á 380.

Matanza de buena carne á 300.

Terneros—Grandes y chicos 180, 200.

Cueros—Novillo—160, 200.

Id vaca—115, 125.

Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 416.

Capones—58 á 65.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—Hamburgo el 4 de Julio, Lisboa el 12 vapor aleman *Argentina* ton cap Bois á Luders Ca con: (este vapor se espera hoy) á P. H. 3555 damajuanas, 1000 cj espiritus; á M. C. 300 cj merd; á Heck Ca 11 cj algodones, 1 cj mtras; á J. Benman 3 cj cigarros; á Demarchi hnos 1 cj merca, 1 fd 14 cj drogas; á Luders Ca 5 cj merc; á Veranal 2 cj lanas; á Mantels Ca 1 cj libros; á J. Shaw 22 cj merd, á Etcheverria 2 cj merc, 1 cj mtras; á J. Shaw 22 cj merc; á R. Kruger 12 cj cristaleria, 2 cj porcelana á Lohmann Ca 6 cj máquinas de coser, 1 cj pasamaneria, 1 cj merc, 5 cj conservas; á E. Tornquist 16 cj lanas, 2 cj algodones, 2 cj mtras, 3 id medias, 11 cj merc; á F. Meyer 50 cj licores; á Ashworth 7 cj algodones, 1 cj mtras; á Hecker 2 cj algodones; Rathje 300 cj cerveza; á J. Shaw 156 cj merc; á A. Altgelt 111 cj id, 3 cj tras; á Barreiro 1 cj lanas, 19 albumes; á Peckempack 8 cajones quesos; á Burnichon 1 cajon merc, 1 cajon muestras; á N. Hanson 3 cajones merc; á Carlisle 10 fardos medias, 20 fardos algodones, 1 cajon muestras; á B. Stokes 15 cjs meros, 1 cj mtras; á R. Kanlister 5 cjs cristaleria, 1 cj art diversos; á C. Lens 1 cj joyeria; á F. Loog 1 cj meros; á Bris hnos 500 damajuanas espiritus, 8 cj lanas, 1 cj mtras; á Castro 21 cj máquinas de coser; á Baron y Ca 100 bsas arros; á Berasoconi 5 cj calzado; á Fortsen y Ca 1 cj materiales de sombrerero; á Dastjen 2 btos 3 cj meros 2 cj ferreteria; á Mallmann y Ca 3 cjs algodones, 2 bts mtras, 12 cj lanas; á Wedekind 5 cj lanas; á H. Koch 26 cj algodon, 18 cjs lanas, 7 cj mtras, 6 cj meros; á Bamella 18 cj cristaleria; á Millegans y Ca. 17 fdos paños, 5 fdos tejidos; á Hardy y Ca 27 lds tejidos; á Burnichon 6 cj art diversos; á Bomberg y Ca. 7 cjs algodones, 3 cj lanas; á Luders y Ca 16 cjs juguetes, 1 cj peines, 3 cj articules de metal, 3 cjs botines, 16 cjs algodones, 10 fds ferreteria, 1 cj papel, 1 cj meros; á Bullrich y Ca 3 cjs ferreteria; á Brios 20 carneros; á B. A. 350 cjs azul, á la órden á cjs merca, á cj botones de cristal, á cjs art diversos, á cj cristaleria, 30 cj máquinas de coser, 2 cjs licores, 1 cj cigarros, 20 cj merca, 1 cj lanas, 1 cj algodones, 3 fds estoras, 1 cj cigarros de papel, 1 cj tejidos, 7 cjs cristaleria, 1 cj acero, 500 atados alambre, 6 cjs juguetes—Lisboa—á F. Meyer 300 cjs vino; á V.O. Abbes 100 cjs id, 2 capones, á B. F. Ramos 5 barriles id; á Loggai 3 cajones vino.

Montevideo vap ing *Saturno* 2000 tons cap Magnasco á P. Risso con á M. Manigot, 1 cj meros á J. Cahen 1 cj id; á Piqueras y Cuspinera 2 cj libros; á Paisá 1 cj meros; á Marquit 1 cj id; á F. Deraiers 6 cj estras; á Carlisle 1 paq con 10 pfts; á Magnani 3 cj encomiendas; á V. Peluffo 1 bto plantas; á Britos del Pino 1 id id 168 pfts; á Ludera 1 paq. encomiendas, 2 cj id; á Bletcher 1 id id; á A. Ferreira 1 id id; á Chaffer sort 1 paq encomiendas.

Liverpool el 8 de Mayo bca ing *Leamington* 962 tons cap. Orkenay; á la Compañía del Gas con 300 piedras afilar 60 cascos arcilla 8162 ladrillos 900 cuñas, 30 atad madera 10 bsas estopa 2460 panel garras, 3 piezas fierro 1090 tons. carbon.

Hamburgo vapor aleman *Sakarah* cap. Damilsen á Schaffernoth con á Hasso y Ca. 90 cj merceria; á Schelmayer 10 cj id ...

ENTRADAS DIA 7—Hamburgo vap inglés *Saturno*. ...

SALIDAS DIA 7—Uruguay vap inglés *Saturno*. Ascension id nacional *Rio Gualeguay*. Southampton id inglés *Douro*.

E. Unidos berg inglés *Janes Peak*.

Brasil id id *Theo*.

Rosario bca americana *Rebecca Crowell*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interes y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m[c y curso legal	2	p 0[0
" id particulares á premio	3	p 0[0
" id á oro á la vista sin interes.		
" id á 60 dias	2	p 0[0
" id á 90 dias	3	p 0[0

COBRA

Por descuento de pagarés m[c y curso legal	6	p 0[0
" id de letras	6	p 0[0
" id pagarés á oro	7	p 0[0

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gayan, Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p 0[0
" " en " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3	1[2 p 0[0
" " 60 "	3	p 0[0
" " 90 "	4	p 0[0
" " 60 " en oro sellado	2	p 0[0
" " 90 " en " "	3	p 0[0

A plazos mas largos convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p 0[0
Por id id en oro sellado	9	p 0[0

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se las sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Letras de despacho de las 10 a m á las 4 p m y los Sábados hasta las 5 p m.

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1879.

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1[2 p
" " con 15 dias de aviso	3	"
" " á 90 dias fijos	5	"
plata despues de 90 dias	3	"
moneda de curso legal á la vista	3	"
" con 15 dias de aviso	4	"
" con 90 dias fijos	6	"
caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Percibe tambien que reciba en depósito el ... Banco Nacional á la vista y abonará	3	"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10	"
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	"

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana Empresa Rajneri—Viérnes 8 de Agosto de 1879. 21ª funcion del 2º abono, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno la ópera en cuatro actos, á pedido de muchos concurrentes á este coliseo, titulada: **Rigoletto** por las Sras Tulia Lue, Palmira Rambelli, y los Sres. Stagno, Marescalchi, Dainegro, Pedotti, Sta. Bolognini y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro Bottesini. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. Para que los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes num. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. A los siguientes precios con rebaja de 10 00: palcos de 1º y 2º órden, 200 ps. tertulias de orquesta, 30 id, id de balcon 30 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 30 ps. id y segunda galeria 20 id, id paraíso, 15 id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina á Méjico—Director Antonio Pereira, nueva compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica por la primera vez en ... 9 de Agosto, primera funcion. A las 8 1[2 de la noche.

OTRA—Domingo 10 de Agosto dos grandes funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 1[2 de la noche—Precios. Entrada general 10 pesos.—Sillas 10 id—Palcos 60 id. Militares y niños 5 id.

AVISOS NUEVOS

Cales vivas y apagadas, Córdoba, Maldonado, Hidráulica y Paraná, lo mejor que hay para obras, jabonerias, curtiembres, stucos y blanqueos, ventas por mayor y menor, precios módicos. Depósito de Cal Cerrito num. 453. A 8v14

Muchacha para cuidar un niño se precisa Garay 210. A 8v10

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez.—Dirigirse al estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 505. A8v23

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años, ocurran calle Balcarce 136. A8-1 p.

Sirvienta que sea jóven se necesita, inútil es que se presente si no tiene quien garanta su conducta, Artes 477. A8v9

AL COMERCIO

En esta fecha he vendido al Sr. don Adolfo Masset, el establecimiento tipográfico de mi propiedad, titulado "**Imprenta Moreno**".—Buenos Aires, Agosto 6 de 1879.—*Eduardo Quintero.*

"IMPRENTA MORENO"

Casa Editora de Adolfo Masset

Este establecimiento cuenta con elementos para ofrecer á sus favorecedores su esmerado servicio, especialidad en trabajos tipográficos de primera clase, tinta de colores, libros, estadística, letras de cambio, memorandums, carteles, esquelas etc. etc.—Precios módicos. A 8 v 10

SE DESEA ALQUILAR

Una pieza para un hombre solo en casa de familia, donde no habite inquilino alguno, esceptuando el dueño de la casa prefiriendose que sea esta una señora sola y anciana, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Plaza Victoria al Sud, ya sea con muebles ó sin ellos y servicio doméstico. Dirigirse á la oficina de esta imprenta bajo iniciales á Z. Z. A8 v14.

Se ofrece una señora formal para la cocina, tiene buenas recomendaciones, calle Defensa 39, daran razon. a8 v12.

Se necesita Una sirvienta para Belgrano, para tratar Lima 140. a8 v10.

Campo Se arrienda dos leguas de lindo campo, con una buena poblacion de azotea, está situado seis leguas al Norte, del pueblo Nuevo de Julio, para tratar Chacabuco No. 243. a8 v16.

Cocinera se necesita una para dos personas, Venezuela 218. a8 v9.

DEMARIA HERMANOS

SALADILLO

Participan al comercio y al público en general que desde el 17 de Junio del corriente año se ha separado, por mutuo y amigable convenio, Doña Maria Loredo de Demaria, de la sociedad comercial de Demaria hermanos establecida en este Pueblo, quedando á cargo de Don Juan Demaria y Don Francisco Demaria el activo y pasivo de la casa.—*Maria L. de Demaria—Francisco Demaria—Juan Demaria.*

OTRO

En vista del aviso que antecede participamos al comercio que la misma casa continuará girando en lo sucesivo bajo la misma razon social de Demaria Hermanos.—Saladillo Agosto de 1879—*Francisco Demaria—Juan Demaria.* A 6v14

Se ofrece un cocinero y pastelero francés para casa particular con buenas recomendaciones, calle Artes 206, confiteria. A8v9

Club del Plata Por tercera vez se convoca á los señores sócios á Asamblea extraordinaria para el Sábado 9 á las 7 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion un pedido que se ha hecho de los salones para dar una fiesta de caridad.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—LA COMISION. A8v9

Camisolines cuellos y pudos alta novedad, se ha recibido un bonito surtido desde 20 ps. el juego, corbatas de seda para fantasía desde 8 ps. «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. A8v10

Groes de colores un completo surtido en tintes los mas finos y colores de moda á 30 pesos vara, rasos y fulares de todos colores, un variado surtido en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. A8v10

Luto y medio luto, merinos negros francés desde 12 ps. vara; lustrinas negras en clase fina desde 7 ps. hasta 26 ps. vara, géneros de lana de medio luto un completo surtido de 6 y 8 ps. vara, crespon negro inglés y francés, pañuelos de hilo guardas negras, un surtido variado en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. A8v10

Urgente Se precisa 1 mozo de escritorio 1 portero 2 mucamos 1 dependiente de almacen para la campaña 1 repartidor de pan 1 mayoral tramway 2 peones limpia-vias 1 mozo para abordo 1 quintero 1 medianero de ovejas y un capataz barraca. Agencia de comisiones en general calle 25 de Mayo 241 altos, se precisa 1 ama de llaves y 1 mucama, se adelanta dinero sobre hipotecas. a8 1p.

Se precisa un hombre formal para ayudante de cocina y un muchacho de 12 á 15 años, para atender en el mostrador. para informes en la calle Alsina núm. 289, darán razon. a8 v9.

Dos grandes estancias

Se venden en esta provincia, una al Sud y otra al Oeste, ambas con poblaciones y haciendas vacunas, yeguarizas y lanar, para informes calle Victoria núm 130 casa de los señores Duarte y Wright de 1 á 4 p. m. A 8v14

Dependiente Se necesita uno que sea práctico en el ramo de almacen, es inútil que se presente sin que tenga buenas recomendaciones, calle de Garay núm. 92, se prefiere que sea italiano. A8v10

A los estancieros Se desea comprar una legua de campo bueno, dirigirse por escrito, con permanencia á la calle Gral Lavalle No 412, á las iniciales A. B. C. A8v12

Cocinera se necesita con recomendaciones, San Martin núm 224. A8v10

Se ofrece una ama de leche italiana fresca de veinte dias y con buenas recomendaciones, tanto en casa de la familia como en su casa; el que lo necesite ocurra en la calle Cochabamba 260, darán razon. A8v10

Se alquila una hermosa casa con 5 piezas, alcoba y demás oficinas en la calle de Paraná 881, para tratar San José 125. n8 v10.

Géneros se acaba de recibir el completo surtido en géneros de lana y lana y seda para la media estacion, en gustos lo mas nuevos á 5, 6, 7, 8, y 10 ps. vara. Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43, (precio fijo.) A8v10

Algodones uso domestico doble ancho desde 8 ps. bramantes finos á 60, 65, 75, y el norte americano para coser en máquinas á 90 ps. la pieza, alemanesco de algodon desde 12 ps. vara, en la Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. A8v10

Para novias tules blancos de seda de todos anchos, velos ricos bordados, raso blanco de 20 ps. vara, gró blanco rico á 30 ps, coronas, y la especialidad en ropa blanca, como enaguas, batas, camisas, calzones, camisones y ricos pañuelos de manos con valenciana. Tienda La Americana—Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. A8v10

Ama de leche Se ofrece una española; de muy buena leche y abundante, para criar en su casa, se le ha muerto el niño y con buenas recomendaciones, darán razon San Juan 672. n8 v10.

Casa Se alquila una compuesta de 6 piezas muy apparente para una familia decente, para verla ocurrir á la calle del Templo y Paraná almacen, donde estan las llaves y para tratar en la calle de Piedad núm. 1016. n8 v10.

Mucama y niñera con buenas recomendaciones de su conducta necesitasé en la calle Piedras núm. 35. a8 v9.

Queso Tafí legítimo mantecoso se vende por mayor Piedras 35. n8 v9.

Se alquilan central; lindas piezas muy bien amuebladas, en casa de familia inglesa, calle Piedad 31 altos. a8 v10

Fotográfo Se necesita uno, que sepa imprimir, para un pueblo de campaña, darán razon el dia Lúnes 18 y 19 del corriente mes desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la Cancha de la calle Moreno, frente á la Pintureria de Monserrat. n8 v20

Ropa blanca enaguas ricas, bordadas desde 50 ps batas bordadas desde 25 ps, camisas de algodon bordadas desde 25 ps. calzones con ricas tiras desde 30 ps. recomendamos el nuevo y estenso surtido en ropa blanca para señoras. Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43, Precio fijo. A8v10

Corset el variado surtido en corset finos de todas clases desde 40 ps. se encuentra en la Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. A8v10

Percal frances en dibujos pompadú colores firmes se acaba de recibir y se venderán á 4 1[2 ps vara, fulares de algodon lo mas bueno y calidad especial á 8 pesos vara, tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. A8v10

Japonesas este riquísimo género de hilo y seda liso en colores lindos, se vende á 15 ps. la vara, en la Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. A8v10

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. *L. V. Jaccard*, Presidente. *Alberto Meyer*, Secretario. A 8v8 8 d p m

NOVENARIO

Jacinta Acosta invita á su familia y amigos al novenario que se dira por el alma de Martina Acosta en la iglesia de la Concepcion desde el Miércoles 6 del corriente. a8 v10

ESTUDIO FOTOGRAFICO

De Chute y Brooks

Calle de Florida núm 74 BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 300 MONTEVIDEO

Tenemos el honor de anunciar al público que brevemente abriremos en la calle Florida núm. 74 frente á la Fábrica Nacional de Guantes una sucursal de nuestro tan conocido Estudio establecido hacen 12 años en Montevideo, solicitando para nuestro nuevo establecimiento la proteccion de este ilustrado público.

Nuestros trabajos son ya bastantes conocidos en esta ciudad, lo cual nos hace confiar obtendremos la proteccion que solicitamos; nos permitiremos sin embargo llamar la atencion hacia el hecho de que en la última Exposicion de Paris 1878, obtuvimos el premio mayor acordado para las Repúblicas Hispano Americanas (medalla de Plata), lo cual es una prueba evidente de la superioridad de nuestros trabajos.

Nuestra casa será montada al estilo Europeo, e incluirá los últimos adelantos del arte Fotográfico.

Oportunamente anunciaremos el dia de la inauguracion. *Chute y Brooks.* a8 v14

Agencia de conchavos. La primera Española calle Defensa núm. 70, hay colocaciones para cocineros, mucamos, peones, cocineras, mucamas y niñeras. Se precisa un dependiente de tienda práctico y un muchacho cadete. a8 1p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el término de tres dias á Don Francisco Botto la providencia recaida en la demanda que contra él ha iniciado don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de tres letras una por el valor de 3000 ps. mlc. otra por el valor de 3000 ps mlc y otra por el valor de 700 ps. mlc y cuya providencia dice así: "Agosto 1º de 1879. Por presentado su cuanto á lugar con el testimonio de poder de protesta y letras que se acompañan teniendose por parte en mérito del primero. Al primer punto intímese á don Francisco Botto el pago dentro de tercero dia del capital reclamado sus intereses y costas bajo apercibimiento de embargo. Al segundo punto devuelvase el testimonio de poder acompañado de bajo constancia. A otro sí no ha lugar á esta providencia de edictos en la forma prescripta por el art 484 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, debiendo las partes comparecer á la oficina actuaria de once del dia á cuatro de la tarde los dias Lúnes y Juéves, á efecto de ser notificados de las ulteriores providencias so pena de seguirse el juicio en rebeldia del inasistente. Fonrouge, ante mí, Joaquin Lijó.—Al mismo tiempo se le previene que sinó comparece dentro del término de diez dias á estar á derecho por intermedio de la Secretaria de don Joaquin Lijó, se le seguirá en juicio en rebeldía, ... Escribano Público. Perú 130. a8v10

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte en la ejecucion seguida por el Dr. Obligado contra Lorenza Botan se procederá á vender en público remate y á dinero de contado, los siguientes bienes: 14 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 14 terneros, 1 yeguas, 2 caballos, 137 postes de ñandubay, 2 palmas, y como 3 quintales alambre, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 16 del presente mes á la una de la tarde.—Lujan, Agosto 6 de 1879.—*Daniel Ulrich*, Juez de Paz. a8v16

Se ofrece una cocinera vasca francesa que sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones, ocurrir en la calle Independencia 311, altos, escalera izquierda, frente á la Iglesia. A7v9

Se alquilan escritorios San Martin 36 en el primero y segundo patio, para tratar Cuyo 62. A7v9

Confiteria café y billar, se vende en la calle Bolivar 271, su dueño la vende por no poderla atender. A7v9

Ayudante interno. Se necesita uno en el Colegio Aravena, Suipacha núm. 60. a7 v9.

Madame E. Pelissier pone en conocimiento del comercio que la fábrica de ruchés y volants situada en la calle de Tacuari 251 queda por su propia cuenta y que no ha tomado la reprise del Sr. Liausu. Toda reclamacion de pago que no sea por su cuenta no será aceptada. a7 v9.

Se desea alquilar una casa de 5 ó 6 piezas para una corta familia decente, se prefiere que sea en las calles, Esmeralda, Suipacha, Artes, Maypú y Corrientes, posicion central, para tratar Libertad 35, entre Santa-Fé y Charcas. a8 v8.

Sociedad Union de Peluqueros y Barberos, se cita á los sócios á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 10 de Agosto en la calle Corrientes 261, Café Bier Convent, órden del dia: Organizacion del baile del 24 de Agosto en el Coliseum. Se recomienda la mas puntual asistencia.—*La Comision.* a7 v0.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á D. Roque María Suarez, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra, la providencia recaida en los autos seguidos por el concurso de D. Melchor Piñero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marenco, pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879—De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancelénse de oficio los gravámenes y levántese los embargos que espresa el certificado de f 475 librándose los oficios que fuesen necesarios.—Rosa,—Ante mí, Nicanor Repetto. El espediente mencionado tramita por la Secretaria de Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1879.—*Avelino Rolon*, Escribano Público. A7v10

Lindas piezas en casa de familia decente se alquilan para escritorio, para hombres solos ó matrimonios sin familia, Belgrano 40, altos. a7v9

Se precisa una cocinera con cama que sea estrangera Defensa 430 altos. a7v8

Se ofrece Una ama de leche fresca italiana dirigirse calle de Larrea núm. 184. a7 v9.

Muchacha se necesita una, calle Moreno núm. 163. a7v8

Brillante negocio se vende la fonda, café, billar y posada del vapor, en la Boca del Riachuelo, calle Gral Brown 28, su dueño la vende por poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. a6 v8

Al público El Juzgado de Paz de Santa Lucia se ha trasladado á la calle Avenida Santa Lucia No. 40, los dias de audiencia son los dias, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 4 á 6 de la tarde; y para citaciones todos los dias de 9 á 11 de la mañana, Agosto 5 de 1879.—*Máximo Gowland*, Juez de Paz. a6 v8

A los compradores de terrenos en Donselaar que tengan escrituras y no esten en posesion de sus terrenos, se les invita se presenten en la calle de Defensa núm. 5 (altos) de 1 á 4 p. m. á fin de dar los pasos necesarios para obtenerla. Este aviso se refiere á los terrenos vendidos por la Agencia del señor Mafeil. A6v16

Se alquilan unos lindos altos calle de Temple núm. 89, para tratar en la misma casa. A7v9

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 255, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100. jl24v7a.

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiria. Lujan, Julio 22 de 1879.—*Miguel L. de Zuñiria.*—*Domingo Andiarena.* a5 v25.

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 183, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1879.—*Pedro Larreche.* a5 v21.

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos. La Comision Directiva invita á los señores consocios á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en el Salon del Cuartelito calle Reconquista esquina Corrientes. Los connacionales que deseen ingresar en esta Sociedad pueden asistir á ella, si se inscriben antes de abrir la Asamblea.—El Secretario. a2 v10.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* al v23.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 416 Cuyo 416. jl7v17A

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina. Cocinas económicas. Estufas y caloríferos. Guarda fuegos. Utiles de chimenea. Carboneras. Cuchilleria. Y porcelana.

Cristales. Artículos de christofle. Bandejas y fuentes. Calentadores. Máquinas para manteca. Id para extraer jugo de carne. Cafeteras varios sistemas. Cepilleria surtida.

Tostadores de café. Surtido especial de jergones, Chuses. Esteras de coco, id de cáñamo. Tripe para escaleras. Hules para caminos. Idem para mesas. Felpudos de coco. Id de goma, id de fierro.

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30A—d. p m

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630 Piedad 630

ADMINISTRADOR *L. Chaves.* — MEDICO DIRECTOR *Dr. Juan A. Lacroze*

Jl 18v18A

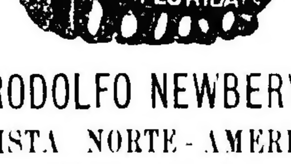

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia, de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

En los corrales de abasto se alquila una casa con una comodidad especial como para fonda u hotel al lado del puente daran razon. a7v8

Aprovechar hoy mismo se vende un carro con toldo y un lindo padrillo de silla por solo 1,000 pesos, al dueño costo el todo 3000, para tratar Santiago del Estero 316. a7v8

Cocinera y mucama se precisan calle de Talcahuano núm 248 con cama para tratar despues de las 4 de la tarde. a7v9

Se necesita una mujer formal con buenas recomendaciones para niñera, Florida núm 380. A7v8

Verdadera pichincha

Se vende para liquidar una gran prensa de fierro con una pileta de madera para envenenar cueros, todo muy barato. Calle Zeballos núm. 773, entre Brasil y Caseros. a3 v11

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 10 altos, precio módico. a3 v18.

Semilla de alfalfa del pais ó Bonaerense ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas, calle Artes 187. J23v23A

Se vende una prensa para enfardelar pasto seco y una máquina para tallar cristal, calle de Chacabuco núm 237 de 12 á 2 de la tarde. a7v10

Al público Por órden del Banco Hipotecario debe rematarse un terreno de estancia, situado en el Partido del Carmen de las Flores, Costa del Salado perteneciente á D. Juan Bautista Bonnemont el cual está hipotecado ... gado del Juez Noguera, y Secretaria del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades. Buenos Aires, Julio 30 de 1879. *César Hermanos.* A7v28

Se ofrece una señora formal con excelentes recomendaciones, para ama de llaves ó servicio adentro, ya sea para la ciudad ó campaña ocurrir calle de Maypú núm. 521. a7v9

Se vende una casa esquina á San José y Cochabamba con 5 piezas gana 650 $. abonando 30 000 $ mlc al contado y el resto á 2 años de plazo con el 1 p% de interes, ocúrrase al escritorio de Miguel Welsh, San Martin 90. a7v9

Se necesita un dependiente de 14 á 16 años de edad español y que sea práctico en el ramo de merceria, ocurran á la calle de Artes núm. 467. a7v9

Ruiz y Roca

Avisan al público y á sus clientes y amigos, que la inauguracion del nuevo establecimiento de Peluqueria calles Florida y Corrientes, tendrá lugar el Sábado 9 del corriente.

N. B.—Las existencias de la antigua casa Florida 231 se rematarán en los dias Miércoles 13 y Sabado 15 á las 7 1[2 de la noche.—*Por Gomes, Constenla y Ca.* A7v9

Por disposicion del señor Don Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á Don Francisco y Juliana Celis se convoca á junta general de acreedores, para el dia 11 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo de dicho concurso. Este acto tendrá lugar en los salones del juzgado, bajo la presidencia del señor Juez Comisario. Buenos Aires Julio 31 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario Perú 130. a6v10

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso—San Andrés de Giles, julio de 1879.—*Juan Espil.* Jl 31 v15A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J22v22Nbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. a3 v3a.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Por 25,000 ps. mlc. Se vende un magnifico terreno alto situado en lo mejor del Norte calle de Junin pasando Juncal á mitad de cuadra mide 10 varas de frente por 60 de fondo, esta recien cercado de pared de tres varas de alto con los cimientos que son de uno y medio ladrillo, el frente esta principiado para seguir el edificio, una puerta de calle y su poso de balde de rica agua, rodeado de buenas casas, apurarse que es una verdadera pichincha, titulos garantidos para tratar Charcas 757. a3 v10.

De Farmacia se ofrece un jóven con 12 años de buena práctica y buenas referencias dirigirse á J. F., Lima 703 y 705. a5v8

Se ofrece un dependiente italiano práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferreteria, tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña, el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen Massini, frente á la Estacion del Parque. Los señores de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. A6v10

Mucama se necesita en la calle de la Esmeralda número 444. a6v8

Sirvienta estrangera se necesita Rivadavia 909. a6 v8,

Al público Aviso q' la sastreria del *Capricho* establecida en las Lomas de Zamora, se traslada á la ciudad á la calle de Buen Orden 644. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—*Nicolás Provieri.* a6 v8-

Buen negocio el que quiera hacerse de un almacen con muy poco capital se vende uno en la calle Córdoba núm. 870, entre Artes y Cerrito, para tratar á cualquiera hora del dia, en el mismo. a5v8

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno en la calle de Piedad 656 altos. a6v8

Profesor interno para la enseñanza primaria se necesita calle de Corrientes 545, colegio del Parque. A6v8

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 20

Se ha perdido un caballo alazan marcado en la frente, perteneciente al señor D. Felix de Alzagá; la persona que lo entregue en la calle de Cangallo 1112 será gratificado. A6v8

Ropa hecha Baratisima trajes para hombres á 200, 250 y 300 pesos, casimir de pura lana id id á 180, 190 y 200 pesos, casimir mezcla, trajes para niños de 5 á 9 años á 90, 100, 120 pesos, trajes para jóvenes de 10 á 16 años á 130, 140, 150, 160, 170, 180 pesos, si no hubiese hechos se hará sobre medida sin alteracion de precio (en 24 horas trajes hechos) calle Belgrano núm. 411 á 415, "La Estrella del Norte." a6 v8.

Se desea alquilar una casita de 4 ó 5 piezas, se pagará hasta 650 ps. mlc. mensuales. Dejar direccion en la calle Alsina 172. A6v8

Se alquilan cuatro piezas en la calle San Martin 203 con gas y servicio. A6v8

Se precisa una cocinera con cama calle Entre-Rios 114. A6v8

Se vende la fonda situada en la calle Brasil esquina Tacuarí, donde estuvo el circo "Flor América", hace un buen diario y se dará por un precio módico; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Ojo! unos pichincheros: que es un negocio seguro, para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora. a6r8

Armazon de vidriera, se necesita uno de 4 á 5 varas de largo, 136 calle Florida. a6r8

Se desea comprar un piano barato como para estudio ocurrir Victoria 27 á las iniciales J. S. a7v8

Campo en San Vicente. Se vende ó arrienda uno de 140 á 160 cuadras que linda por el Oeste con la gran cabaña del Sr. Duportal. El terreno es alto y hermoso, propio para chacra ó pastoreo. Para tratar ocurrir calle Piedad 867. a7 v12.

Ama se necesita una ocurrir Callao 273 (altos). A7v8

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue:

15,000 a ps. 25 m[c. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viérnes 1.º de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido

20,000 piezas **géneros de fantasía** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos desde tres pesos la vara hasta 55 ps mlc.

10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. mlc. 4, 5, 6, 7 y 9 la vara.

5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar visto su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A—4 p m

Mensura Por el presente se hace saber á los linderos del terreno perteneciente á los herederos de D. Ramon Arce y Da. Ciriaca Blanco, sito en el partido de la Magdalena, que por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se Procederá por el que suscribe á la mensura y division de dicho terreno, el dia 12 del presente mes.—El espediente tramita por la oficina del escribano Secretario don Faustino Miñones, Defensa N. 80. Buenos Aires, Agosto 5 de 1879.—*Rómulo Otamendi*, agrimensor, Belgrano 447. a7v9

Se ha vendido la posada piamontesa, situada en la calle de Libertad 309 á doña Rosa Ferraro, la persona que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá á ninguno. Bs. As. Agosto 6 de 1879. Luisa de Bernardi. a7v9

Mauricio Beranger

Q. E. P. E.

Falleció el dia 2 de Agosto de 1879

Su esposa Maria Sastria de Beranger, sus hijas, hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará por el sufragio de su alma, el Lúnes 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Barracas al Sud. Favor que quedará eternamente agradecido.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. A7v10

Don Pedro Bonapelch

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1879

Da. Maria Sarhy de Bonapelch esposa y demas familia invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 11 del corriente á las 10 y 1[2 de la mañana; favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a 7 v 10

Manuel N. Ribet

Q. E. P. D.

Falleció en Chascomús el 19 de Julio de 1879

Su familia y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma, el Viérnes 8 del corriente, á las 9 y 1[2 en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que quedará eternamente agradecido. a 6 v 8

Sirviente Se necesita uno que sea de 15 á 18 años en la calle Florida 306. A5v8

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion consta de una prensa grande y una chica, una atahona y cernidor. En la misma casa se alquila ó se vende una máquina para elaborar confites que consiste en tres tachos grandes de cobre, tres morteros y todos los útiles necesarios.

Se venden otros tres tachos de cobre á vapor para dicha fabricacion.

En la calle Venezuela núm. 1064 darán razon. a5v10

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchoner, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1[2

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de diez á doce mil fanegas maiz amarillo, en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 mlc; id id id amarillo ps. 54 mlc.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Empalme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 25 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales, P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 8 v 18

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por sí mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso, **sin ocasionar dolor** que además de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la cómpleta desaparicion. Esmeralda 291 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, vá tambien á domilio.—**Juan Meroni.** jl30v30a. dp u.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1[2

S. B. GAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1º—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2º—**Chacras** en Moron, Márcos Paz y Lomas de Zamora.

3º—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º—Una ó dos leguas de buen campo.

2º—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3º—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78—RECONQUISTA—78

J26v26A

Tomás Coquet, Small y Ca.

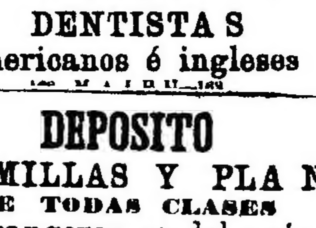

DENTISTAS

Americanos é ingleses

180 MAIPU 180 Perm

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTA

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Hortícola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonas emunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, besonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 antes Potosí. Buenos Aires. F2 perm

LA VICTORIA

COMPLETAMENTE REFORMADA

Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.

No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio ninguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.

NUESTRAS MARCAS SON:

CIGARRILLOS ESPECIALES **LA VICTORIA** | TABACO NEGRO **EL PAREJERO**

VIRGINIA FUERTE **EL PETROLEO**

Exigir en cada paquetito la firma de **Antonio Lago é Hijo.** 352 Victoria 352

Jl 8v 1 p

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS **FLORES BLANCAS** y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88; Por mayor Cangallo 322. J9v9A d p 1[2

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendoz, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmeboty y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliaza, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deuingolff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1[2

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cochera para cuatro carruajes, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque. La quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con zarzos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje, con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 4 de la tarde, frente á San Francisco. A5v85

La Industrial Argentina—Se precisan buenas oficialas hilvanadoras y maquinistas, para el taller de la camiseria, Florida 60. A6v8

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema Inglés
De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.
Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garante de larga duracion como los venidos de Lóndres.—calle de la Piedad 129. A 3 v 38

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury*. Jl v 8A

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristóbal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el próximo Agosto. Buenos Aires Julio 7 de 1879.—*El Presidente del Jury*. J11 v 8 agto.

OBRAS DE DESAGÜE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á F. A. Freund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J16 v 16A

A LOS CIGARREROS
Papel de arroz de L. Lacroix hijo
Se ha recibido un surtido de este rico rico papel.
Se vende muy barato, por mayor y menor.
La resma, cortado á ... 40 ps. m/c la resma
Un mazo de cien libritos, Bis la ... 40 id. el mazo.
Id id id 14 Paille de mais la ... 45 id id id.
Por mayor mas barato todavia
Cigarreria francesa de Francisco Sicard. Suipacha núm 73, entre Cangallo y Piedad. a3 v18

A los leñateros y podadores
Comision de Aguas Corrientes
Se piden propuestas para la poda del monte de sauces ubicado cerca del Establecimiento de Aguas Corrientes en el Bajo de la Recoleta y para la compra de la leña que resultare del corte. Los informes los suministrará el Ingeniero Residente y las propuestas cerradas deberán presentarse en la Secretaria de la Comision antes de la 1 p m del dia 9 de Agosto y serán abiertas á esa hora á presencia de la Comision y de los interesados.
Buenos Aires, 30 de Julio de 1879. *Matias F. Fernandez* Secretario. J31 v 10a

Al Comercio He comprado al señor Luis Delfino, y Ca. el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 273. Los que tengan algun reclamo se presentarán en el mismo local de 12 á 4 de la tarde en el término de ocho dias. Pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 1° de 1879. *Manuel Solé.*

OTRO
Hemos vendido al señor don Manuel Solér el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Bolivar núm. 273, los que tengan reclamo se presentarán en el término de ocho dias en el mismo local de 12 á 4 de la tarde, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 1° de 1879. *Luis Delfino y Ca.* a2 v10

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de letrinas sumideros de cualquier profundidad por **precios módicos** y cuyo trabajo económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro** certificados que prueban la verdad de su acerto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado de no equivocar el número 53. m20 perm

MIEL—MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto
Para todos exquisito postre.
A los confiteros una miel blanquisima para turron
panaderos y pasteleros
boticarios.
imprentas.
licoristas, etc.
VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2 v 28

Billares usados
Se compran y se venden
Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen compostutas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19 v19A

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.
En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. J23 v22a

Feria de ganados en Chascomús
Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre.—Chascomús, Julio 28 de 1879.—La Comision. j31 v20s.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,
Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**
¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!! J16 v16A

A los herreros
Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 m/c. al contado por 7000 libras.
Ocurrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. j12 v24a.

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27 v27 Dbre 1879

Pianos
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos á dos y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos Cayet° no ... J19 v8ag

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371
Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca			
Queso de Mesa 1a clase	á 175 $	la libra	4 $
" " 2a "	" 125	"	5
Parmesano de 1a	" 125	"	6
" 2a	" 100	"	6
" 3a	" 75	"	6
Manteca de ...	" 125	"	
de Oveja		"	15
Especial		"	12
Estaquino de Milan		"	12
de Brié		uno	5

Salaverry Mandia y Errecaborde.
J26 v26 Setbre

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19 v19A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños
El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q° prescribe el art. 20 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.
Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1879.—*Miguel N. de Uribelarrea.*—Vice-Presidente.—*J. J. Alsina.* vocal. *Octavio Rossi,*—Tesorero.—*Mariano Billinghurst.*—Secretario.
Art. 37—Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas uno de las acciones emitidas esten representadas.
Art. 38—Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias.—Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

AGENCIA
De diarios, periodicos y otras publicaciones
EN DOLORES
La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Comaleras, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela No. 49, Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 7 v 13

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta [illegible]

A LOS ESTANCIEROS
Habiendo sido hurtado de nuestro deposito del
ANTISARNICO B & M
una cantidad de este remedio para curar la sarna y los vasos, que aun no está en estado de venta, prevenimos á los señores estancieros que no compren sino á los siguientes que son los encargados para la venta.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1879.
Emilio Meyer, Quimico — Balbin y Lagos, Depósito principal Perú 27

AGENTES

Ghighlhasa *Flor*	Michello *Balcarce.*
Ghighlhasa *Chivilcoy*	S. Provo—*Guardia del Monte*
Rocha y Ca. *Dolores*	M. Olaso *Navarro*
Tasso *Baradero*	Kenny *Suipacha*
Micheo *Lobos*	Id *Salto*
S. Palau *Id*	Iansusso *Mercedes*
E. Ford *San Pedro*	Gil Sarmiento *Las Heras*
Stildel *Chapa*	Pargaro *Ranch*

A8 v18

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368 Calle Victoria 370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO
Este magnifico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A8 v18

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen de Santiago Huin, Mercado viejo, Camiseria La Perfeccion Perú 39 y 41, Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario), Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Irribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 338, Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302, (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 118 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuari, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 Comospolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 757 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446, Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 582 Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.), Almacen del Norte, Florida 422, Almacen Florida 171, Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen Moreno 710 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman M. C. V. Tienda de Lauro Artes 350, Tienda Jóven Aspirante, Paraguay y Uruguay, Panaderia La Céres 552, Almacen El [illegible] Rivadavia [illegible] Almacen Artes 668 y Charcas, Almacen Colon Paraná y Córdoba almacen Piedras y Moreno Almacen Libertad y Piedad desde el 1 de Setiembre los billetes se regalan por $ 500 de gasto y se premian mensualmente J27 v28

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina
Por disposicion superior el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional Pavon que se encuentra fondeado en el rio Lujan.
Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicados acompañadas del certificado [illegible] en el Banco Nacional [illegible] sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en bonos [illegible] Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Este buque se vende en el estado en que se encuentra pudiendo los interesados ocurrir á la Sub-secretaria [illegible] para verlo [illegible]
Aquel cuya propuesta fuera aceptada deberá recibirse del buque y abonar su importe dentro de los [illegible] fuere notificada su aceptacion [illegible] suma depositada [illegible] Estado.
El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio no fueren convenientes. Buenos Aires, Julio 25 de 1879. [illegible] Comisario General de Marina. J26 v26 a

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres. Cayetano Sanchez y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias, situado en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, q' giraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca., quedando á la liquidacion del pasivo y activo de nuestra dicha casa cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orsolina.—Buenos Aires Junio 25 de 1879.—*Francisco Saborido. Pedro Esteves.*

OTRO
Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca. la casa de negocio con sus existencias situado en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes quedando el pasivo á cargo de dichos señores. Buenos Aires Junio 25 de 1879.—*Cayetano Sanchez y Ca.* J26 v12 a

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO. J12 v31A

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato
Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay, como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean extrangeros ó hechos en el pais. Es inutil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen a ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

COMISION
De Aguas Corrientes
LICITACION
Se piden propuestas para la colocacion de servicio de cañeria para la provision de agua á las casas que la soliciten y para la compostura de las caños, llaves etc.
La oficina del Ingeniero Residente suministrará á los proponentes todos los datos é informes necesarios. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de la Administracion. Alsina núm. 161 antes de la 1 p. m. del dia 9 del corriente y serán abiertas á presencia de la Comision y de los interesados á la hora indicada.—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1879.—*M. F. Fernandez.*—**Secretario.** a3 a9.

VASELINA
UN NUEVO PRODUCTO
PREPARADA EXPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO
Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto
Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.
Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glycerina en suavidad y virtudes curativas.
Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura
POMADA VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa: no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia.—Tres tamaños.
CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea: conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual.—Dos tamaños
HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.
VASELINA ALCANFORADA—Esto es un remedio en extremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.
JABON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.
VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.
Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 105, Buenos Aires. J3 v13

ARISTOBULO DEL VALLE
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19 v10A

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO
Sábado 9—A las 12—En Mercedes—De 30 carneros Rambouillet del Sr. W. Lathan.
Miércoles 20—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Rambouillet de los Sres Olivera Hnos.
Martes 12—A la 1—En nuestra casa—De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis.
Miércoles 13—A las 12—En nuestra casa—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.
Jueves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 mjc.
Martes 12—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De vacas y toros; importados de Europa á la órden del Sr. D. Gregorio Kemmis.
Martes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De potrillos Cleveland.
Jueves 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 carneros Negrete.
Sábado 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente.
Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
Lúnes 25—A la 1—De toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijos de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78.
Miércoles 27—A las 12—30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id—De 10 magnificos carneros Negrettes.
Jueves 28—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares.
SETIEMBRE
Viérnes 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de V. Marcó del Pont.—De la casa calle San Martin 336.—Base 2/3 partes $ 580,375 mjc.
Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú, 238—Base 2/3 partes $ 176,66 mjc.
Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 825.—Base 2/3 partes $ 124,334 mjc.
Sábado 13—A la 1—Judicial—En nuestra casa—Dos lotes de terreno en Quilmes, base $6,755 ps.
Domingo 14—A las 2—Judicial—De una casa quinta en Flores, base 130,300 ps. m/c.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2/3 partes 176,667 ps. m/c.
El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jose Maria Rosa.
La propiedad arriba mencionada siendo un terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 08 cets de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m/c.
La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
Por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar** propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Esposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.
10 carneros Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10 id Lincoln puros de un año de edad
[illegible] id Lincoln 7/8 sangre de un año
[illegible] id cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad
50 carneros.
Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomus han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demostraron los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.
Los animales podrán verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
Rambouillets
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78
El Miercoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña Las Acacias estacion [illegible] ferro carril del Oeste propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos.
20 hermosos carneros Rambouillets del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas o ejidos espresamente por el padre de estos señores, de la cabaña Gilbert de Wildeville. Introducidos en el pais por los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegan á formar una cria que puede llamar con orgullo [illegible] se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las que posee mas tres cuantidades [illegible] en alto grado, colocándose por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta 1000 mil $ un carnero.
Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizás mas sobresalientes aun, que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2/3 partes 580,375 ps. m/c.
El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jose M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.
El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id. en ambas piezas y de marmol, en el zaguan, cielo rasos de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una antesala con gran portada, estufa de marmol, otras piezas grandes iguales á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina sobre estas dos dos piezas de alto en el 3° patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.
En el costado Sud en el 3° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.
El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol. algibe con brocal de marmol, tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 arcos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.
La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m/c
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 vaquillonas y 5 Toros Raza Durham
Venidos en el vapor "Galileo"
A la órden del Sr. D. GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 12 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Kemmis venidos recientemente en el vapor "Galileo"
Cuatro Vaquillonas / Cinco Toros } Durham
Toros—"Chieftain" colorado manchado nacido Junio 20 de 1877 por Conqueror 30786—"Coronet" colorado manchado nacido Enero 9 de 1878 por Conqueror 30786—"Young Earl" overo nacido el 15 de Febrero 1878 por Earl of Aylesby—"Torpedo" rosillo nacido Abril 23 de 1878 por conqueror 30786—"Que n's Earl" rosillo, nacido Abril 25 de 1878 por Earl of Aylesby.
Vaquillonas—Daybreak 7 th rosilla nacida Marzo 18 á 1877 por Ked por Knigth 37 332 servida por el famoso toro Earl of Aylesby Abril 9 de 1879—"Countess" colorada manchada nacida Enero 23 1877 por Conqueror, ganó dos primeros premios Challenge Copa en Irlanda, con otra vaquillona como las mejores en su especie en la Exposicion y está servida por el toro Earl of Aylesby, Noviembre 30 de 1878—"Waterloo Imperatrice" colorada manchada nacida Marzo 16 1878, ganó primer premio en la Exposicion Real de Fipperarry y muy recomendado en la Exposicion de la Sociedad Real en Dublin, la mas grande del Reino Unido—"Primrose 8°" colorada manchada, nacida Mayo 1877 por Red Kinght servida por Chieftain, Febrero 20 de 1879. El Sr. Kemmis tiene el hermano en su poder y sus crias son espléndidas. Todos estos animales son notables sobresaliendo especialmente las vaquillonas y que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes, todos estos animales vienen del Rodeo del señor don Heamphry Smitts Morentenollick Queens County, que hace 23 años fué formado con animales de las mejores crias del Reino unido. Los interesados pueden ocurrir por catalogos á nuestra casa Alsina 78. A5
Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. J31
NOTA—Rogamos á los Sres. hacendados que tengan verdadero interés en adquirir algunos de estos magnificos animales se sirvan pasar por nuestra casa á inspeccionarlos con el catálogo y el Herdbook Vol 21 y 24 en la mano pues es materialmente imposible publicar en un aviso de remate todos los datos referente á su descendencia.

EN SEGUIDA
De seis pesebres de lujo
Con divisiones, consoles, comederos, bebederos etc. etc.
Concluido el remate de animales venderemos por cuenta de una casa introductora.
Seis divisiones de madera de pino de tea, machimbradas con coronas elegantes de fierro, comederos y bebederos de id y demás objetos necesarios para la colocacion de caballos.
Invitamos á las personas de gustos pasen á inspeccionar esta caballeriza, pues ninguna casa que posée troncos y caballos de silla de alguna estimacion, deben quedarse sin una caballeriza de estas. A 8

Por el mismo
De 3 potrillos sementales
3 POTRANCAS DE CARRERA
DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento
LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
El Mártes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.
"**Hidalgo**"—Potrillo oscuro, semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Anomina hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sab Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc. etc.
"**Sam Tucker**"—Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 25 de 1877, hijo de "Robin Rover" por Yalla Gal, hijo de Whirlwind.
"**Calderon**"—Potrillo tostado semental, nacido el 12 de Octubre de 1877, hijo de Robin Rover por Girlgrailmite hija de Elcho.
"**Rosine**"—Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho.
Esta potranca es hermana de "Ivanhoe".
"**Titania**"—Potranca zaina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Elcho.
"**Viola**"—Potranca colorada, nacida Octubre 8 de 1877, hija de "Robin Rover" por yegua criolla, hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Simiramis, etc. etc.
Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien la de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de sus razas.
Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, además el nombre del Sr. Kemmis es una garantía para los compradores que puedan pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina.

Por el mismo
EN SEGUIDA
8 CARNEROS NEGRETES
Sangre pura
procedentes de la cabaña en Cañuelas
SAN MARTIN
Por órden del Sr. Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78
Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de **8 carneros Negretes** sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchisimos años ha conservado y venido mejorando esta raza.
Los animales podrán verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate. J30

Por el mismo
De cinco célebres caballos
DE CARRERA
Pertenecientes al señor Don Enrique Bians
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 16 del corriente a las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta del Sr. D. Enrique Bians, los siguientes caballos de carrera.
NAP Caballo entero, sangre pura, nacido en 1874 hijo del célebre caballo de carrera "Macoroni" y de la yegua Slumber
SARGENTO Caballo zaino nacido Octubre 17 de 1870, hijo de Wairlwind y la yegua Bonny Bell.
PRETENDIENTE Oscuro nacido Setiembre 15 de 1875 hijo de Grimston y yegua Sweetbriar.
BONNIE DUNDEE Zaino entero 7/8 sangre hijo de Martinet nacido Octubre 6 de 1876.
ELEGANTE Potrillo entero. 3/4 sangre hijo de Martinet nacido Noviembre 18 de 1875
Creemos inútil toda recomendacion respecto á los animales que ofrecemos en venta, todos ellos con escepcion del Nap, son animales nacidos en el pais, procedentes de nuestros grandes criadores los señores Kemmis Lawrie y caballos que son el orgullo de nuestros dos circos de carrera
En cuanto al Nap, es animal de estirpe noble y los que necesitan un caballo de primer órden para padre no encontrarán seguramente nada mejor
Los caballos pueden verse en Lanús y el mismo dia del remate en nuestra casa Alsina 78 A8

Por el mismo
En el pueblo de MERCEDES
Calle 21 número 53
DE
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
De 24 meses de edad
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham
El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado
30 espléndidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 id de lana
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado este establecimiento, es decir que los animales son nacidos criados á campo á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y se presentan á la venta en su estado natural sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas, los Sres. estancieros saben darles el verdadero mérito.
Los catálogos sobre cada uno de estos carneros [illegible] en nuestra casa Alsina [illegible] podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. J25

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs de frente al Este por 74 1/2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186 500 ps. m/c
Base dos terceras partes 124 334 ps
AD CORPUS
El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.
La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 [illegible] de fte al Este por 63 mt. 513 mls de fondo ó sean 44 vs 90 cets por 74 1/2 vs de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared
Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m/c siendo las 2/3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 [illegible] escribania de Sr. D. Bartolomé Martin calle Defensa. J31

Por el mismo
De 4 potrillos sementales
MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN
LOS REMEDIOS
Por cuenta y orden
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:
Potrillos mestizos Cleveland
WARRIOR Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla, num. 2 nacio el 21 de Enero de 1876
PIONEER Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, num. 24, nació Enero 22 de 1876.
PIRATA Alazan tapado hijo de la yegua criolla num 5 nacio Febrero 24 de 1876.
PROFETA Colorado tapado hijo de la yegua criolla num 27, nacio Febrero 30 de 1876
Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, asi como un grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.
Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que exhibieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la fineza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, lo que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps m/c
El Jueves 14 de Agosto á la una en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.
El terreno figura un triangulo midiendo por un costado 21 metros 50 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 50 cts. por el tercer costado.
La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milimetros (299 metros 395 milimetros)
Tasacion ps. 49,541 m/c, base para la venta 2/3 partes ps. 33,028 m/c. A1

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTALIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentalin (Pomerania)
20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses
Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.
Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.
Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman "Argentina" para que los interesados puedan examinar los animales que estaran en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. Jl 30

Por el mismo
EN RAMOS MEJIA
(Ferro-Carril del Oeste)
Las personas que deseen hacerse de una linda y comoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.
La mensionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballeriza y cochera, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.
Habiendose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en términos ventajosos y razonables.
Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J30 v9

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en mucho á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejándolo todo la competente juicio de los compradores.
Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario".
10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.
Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres. Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones Internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.
Los señores hacendados que necesitan carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente, en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera allegarle por proveer á su cabaña de nuevos padres. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lote [illegible] satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A5

Baltar y Quesada
DE LAS HERMOSAS Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 á 304
EDIFICIO DE ALTOS
Son seis lindas casas que producen 4250 pesos mensuales
Primera base de venta 500000 pesos
Segunda idem 400000 ps. m/c.
Vayan á verlas y se convencerán de lo barato
El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas en la calle de Santiago del Estero Nos. 294, 298, 300 y 304 [illegible] una construccion elegante
Las personas que se interesen [illegible] para renta no encontrarán mejor oportunidad.
Son 6 lindas casas [illegible] cielos rasos de yeso, pintadas al fresco [illegible] las bajas tienen cada una 5 piezas habitables [illegible] de servicio cocina etc
La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas ellas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.
El terreno en que estan edificadas miden 30 vs. de frente [illegible] de fondo pero [illegible] la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Los capitalistas pudientes y especuladores tienen una buena ocasion.
TITULOS PERFECTOS. La propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde por mas datos á nuestra casa San Martin 51 A5

Por el mismo
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Num. 103
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps 117,870 m/c
Base para la venta 2/3 partes ps 78,580 m/c.
El Martes 26 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Miguel Noguera siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco [illegible] situada en uno de los mejores barrios [illegible]
El edificio se compone de [illegible] buenas piezas, cocina letrina, pozo, etc. [illegible]
Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver los autos [illegible] escribania del Sr. Martinez Defensa 86.

Por el mismo
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal
13 1/4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno
Tasacion del total 345,000 ps. m/c
Base de venta 2/3 partes 230 000 ps. m/c
O sean 115000 ps. por cada lote
SUMAMENTE BARATO
Vale el doble
El Domingo [illegible] de Agosto [illegible] de la tarde [illegible] procederemos á vender [illegible] situados en [illegible] terrenos rodeados de [illegible] con tramway en todas y para todas [illegible]
Cada lote mide 13 1/4 varas frente [illegible] por 80 vs de fondo y puede venderse [illegible] en dos lotes como [illegible]
La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los [illegible] terrenos en lugares como este pocas veces se ofrecen en venta, este se encuentra cercado de pared y con un gran porton
Títulos perfectos de primer órden, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo
UNA PRECIOSA CASA QUINTA
En San José de Flores
Sobre la via del ferro-carril
Palacete conocido por del señor Severini
A una cuadra del tramway y dos de la Estacion
EDIFICIO TODO EN CAL
De primer orden
Base de venta 250000 pesos m/c.
El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada el hermoso chalet estilo suizo edificado todo en cal madera dura y con ladrillo de maquina
El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y sotano, piso de madera, cielos rasos, la escalera pintada al fresco, hermosos vestíbulos, 4 galerias balcones 3 piezas independientes como para servicio [illegible] caballeriza, cochera, galpon, pozo con bomba, gas en toda la casa, algibe, con bonito jardin y arboles frutales
En una palabra esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y se ha hecho notar por su preciosa arquitectura
El terreno en que se encuentra [illegible] de 34 metros 78 cts de frente por 60 metros 62 cents [illegible] de fondo todo cercado con su hermosa verja de fierro [illegible] portones uno á la via del Ferro-carril y otro á la calle [illegible] Lavalle
Esta rodeado de quintas preciosas habitadas por familias respetables, como son Acosta, [illegible] Quintana, Marco y otras.
Titulos perfectos a completa satisfaccion del comprador puede verse todos los dias por mas datos á nuestra casa San Martin num 51 J31

Por el mismo
AD CORPUS
UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
Calle de Maipu num. 341
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Es un verdadero chiche
Es menester visitarla
Base de venta 300,000 ps. m/c.
ES UN REGALO
VALE EL TRIPLE
El Martes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño [illegible] este para Europa la magnifica propiedad arriba expresada edificada lo que se [illegible] todo costo [illegible] Oriental y maderas de urunday y quebracho [illegible]
El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente, sala [illegible] escritorio 8 dormitorios, comedor, despensa [illegible] cuarto de baño cocina, dos cuartos para servicio 2 letrinas [illegible]
Sala y ante sala Perfectamente [illegible] los rasos de yeso, pisos de [illegible] barnizados paredes y ventanas de cedro barnizadas [illegible] pintadas y barnizadas de blanco en interior
Escritorio: Empapelado cielo rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas [illegible] fuego embutida en la pared, piso entablado barnizado
Siguen 3 dormitorios [illegible] con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados sus puertas de cedro barnizadas [illegible]
Comedor [illegible] dora, una alacena una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, [illegible] un gran potano que ocupa toda la pieza
Cuarto de baño Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, agua fria caliente y lluvia una despensa con armazon, su sotano correspondiente
Cocina Con sus fuegos, pileta de marmol, agua corriente y de algibe, alacena un sotano para deposito de 3 toneladas de carbon, sumideros etc.
2 letrinas con inodoros, un cuarto de lavar ropa, con su pileta de marmol y agua á discrecion, un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para agua de algibe, 2 cuartos de servicio en la parte alta.
Azoteas Toda embaldosada con baldoza fina de Marsella asentada en mezcla con arena de la banda oriental (jamas hubo goteras.)
Cañerias—De gas, aguas corrientes y de algibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.
Patios—Con reboque con arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para toldo.
Jardin Un jardincito con algunas plantas, una hermosa y grande pajarera, una glorieta, un zarzo de fierro con magnificas parras y el jardin cercado con verja de fierro.
Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche pues todo fué construido para vivir bien y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que esta finca construida sin economia de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.
Su base de venta es bajisima y todos [illegible] que buscan casa para habitar [illegible] no encontrarán mejor oportunidad
El terreno en que esta edificada mide [illegible] de frente al Oeste por 70 vs de fondo pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.
Titulos perfectos, de primer órden
La casa puede verse todos los dias de 2 á [illegible] de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por [illegible] llaves á nuestra casa San Martin numero 51
Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en alquilarla

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm 51
El Jueves 14 de Agosto á la 1 en punto de dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas
20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres. Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores estan plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varía entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con presicion.
Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J28

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes 27,000 pesos m/c.
El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis.

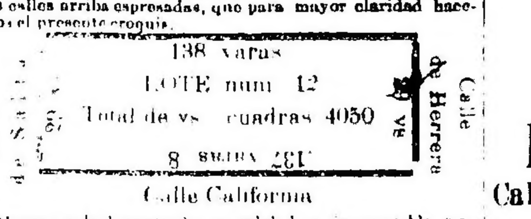

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2/3 partes, esto es lo que se llama una ochicha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86 J13

Por el mismo
UN TERRENO
en un buen paraje
Calle de Defensa, No. 736
Primera tasacion 102,600 ps Segunda tasacion 800,82 ps Base de venta 2/3 partes 53388 pesos.
Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia
El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.
El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 60 metros 10 cent. de fondo, previniéndose que el fondo ensancha y tiene 2 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno pues su tasacion es sumamente baja
El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 80 1er patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Por el mismo
UNA LINDA CASA
A la moderna
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con solidez y elegancia
CALLE DE OMBU NUM. 180
Base de venta 120000 ps. m/c.
Tirada á la calle
El Viérnes 8 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú No. 180 entre Cuyo y Corrientes.
El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo pintados de colores, todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celosias de id en todas las puertas del patio, umbrales de mármol, 2 puertas de reja de fierro con buenas plantas y árboles, cercado con una magnífica verja de fierro etc. la casa ha sido construida á capricho tanto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.
El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs de frente por 80 vs de fondo pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J31

Por el mismo
25 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
Sangre pura
Descendientes de carneros merinos
De la gran cabaña Imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 28 de Agosto á las 12 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron de Sr. D. Dalmiro Castex 25 magnificos carneros sangre pura Rambouillets.
Los Sres hacendados [illegible] anteriores han tomado carneros de esta cabaña [illegible] presente el brillante resultado obtenido [illegible] razon los recomendamos.
La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas [illegible] cabañas Europeas como la de Rambouillet [illegible] servido actualmente [illegible] carneros de la cabaña Imperial.
Los animales que [illegible] son de 14 á 18 meses de edad [illegible] llamamos la atencion de los criadores por su largura, fineza y tupidez de la lana.
Pueden verse en nuestra casa [illegible] dias antes del remate, San Martin 51 A5

Por el mismo
3 magnificos toros
6 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
10 carneros Lincoln
10 id South Downes
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51
Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importantisimo remate de animales reproductores, los cuales han sido elegidos por el señor Nash en el Royal Shaw. Oportunamente publicaremos el detalle. A8

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
y 5 cuadras y 7,197 milésimos
Parroquia de San Cristobal frente á los Corrales del Sud
El 16 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Gervasio Busido una casa de doce piezas edificada en un terreno de 63 vs. frente al Este con 130 vs. 50 cents de fondo por el costado Norte, 130 vs por el costado Sud y 65 vs al Oeste, lo que hace una superficie de 6,252 metros. Ademas una fraccion de 5 cuadras 7197 milesimos siendo la tasacion del todo $ 182 235 45 y la base las 2/3 partes $ 121 490 30
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. El rematador se reserva el derecho de pedir una garantia al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viérnes 8 de Agosto á las [illegible] del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente
Bramantes percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de todas clases, generos para vestidos varias clases, frazadas y frazaditas de lana blancas y de color rivetendo en seda, [illegible] blancas y amarillas, pañuelos de hilo y algodon colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niños, [illegible] de lana y algodon [illegible] tas de franela, [illegible] pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados [illegible] ramo A6

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Lunes 11 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue
Casimires negros y de color, paño retina y castor negro, sombreros de castor y de lana [illegible] franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, [illegible] de hilo, id de algodon, medias sortas y largas [illegible] de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de [illegible] tapados de señoritas, faya negra fajas de lana, [illegible] crinolina sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzo pintados tartan azul, franela amarilla, id punzo, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau. A8

Nazar Gonzalez Catan y Ca
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.
Sábado 9 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue
Percales blancos [illegible] surtido completo de [illegible] variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india [illegible] fajas de seda [illegible] colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas agujas, medias para niños adornos peinetas, ligas, infinidad de articulos del ramo A8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.
El Martes 12 de Agosto á las 12 [illegible] daremos principio á la venta de [illegible] artículos para tenderos, merceros [illegible] zapateros en detalle es en parte como sigue
Bramantes de varias marcas [illegible] uso doméstico, lienzos, genero de [illegible] alfombras, paños castores id de poncho, id [illegible] casimires cachemira lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla tartanes, generos de vestidos [illegible] toallas, damasco, repa, camisas de varias clases sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre señora y niñas, medias de toda clases, tricotas, gorros y pequeños [illegible] trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gris, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, [illegible] ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos A8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Jueves 14 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperos, sastrerias zapaterias [illegible] cuyo detalle en parte es como sigue
Bordatto, oxford, [illegible] para sabanas, bramantes muchas marcas, lienzos idem, toballa idm, batas para señoras bordados camisas idm idm [illegible] pañuelos italianos, id blancos de hilo, mantas, cinta de terciopelo, percaltas coleta brines, **tarlatana para lanas** varios colores, cretonas, sombreros, para hombres y niños, pantalones, camisetas, [illegible] clases, calzado para señoras hombres y niños corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension. A 8

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, ropería, calzado y **novedades**.—Los mártes, muebles y bazar los jueves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.
Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular
Otro 20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.
Por el mismo
De tienda y merceria
El Viernes 8 del corriente, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12 venderemos, lienzos, bramantes, casimires, sedas, pañuelería, merinos, lustrinas, gambronas, medias, mantas sombreros, muchos articulos de mercaderia. A 6
Por el mismo
De plantas finas y de adorno
Arboles frutales
Del establecimiento de horticultura dirigido por el señor don Pedro Brunet El Sábado 9 á la 1 en punto en nuestra casa Perú num 96 y 98 Venderemos, magnificas palmeras, araucarias, camelias, jazmines, magnolia fouscata, pinos japoneses, crotoperias, tuyas laurel, rosa, naranjos, limones, un surtido especial de frutales. A8

Pedro F. Mota
JUDICIAL
LA BUENA CASA
Calle Arenales esquina Libertad
Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa
Tasacion ps. 360,000 m/c.
Dos terceras partes " 240,000 "
El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.
El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.
Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 88.
Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios
El Lúnes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, donde estará la bandera perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca
El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte incluso las medianas del terreno por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1a tasacion	ps. 47,054
2a tasacion	ps. 34,088
2/3 partes	ps. 22 612

Para ver las tasaciones y demas antecedentes a la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa quinta
A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
Pronta para entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.
El remate se efectuará en la misma quinta.
EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnifica quinta ubicada en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia y conocida por de San Martin.
EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerías con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, glorieta, noria etc. tasado en $ 207228
EDIFICIO AL FONDO. Tiene 8 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas comedor techo de zinc, poso y pileta de material, cochera pajarera y gallinero $ 59400
Cercos de alambre de 3 hilos (postes de madera) y cina-cina con 1558 met. 80 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en $ 20400
El terreno mide 380 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado avaluados á ps. 7000 m/c cuadra cuadrada 63000
Total de la tasacion $ 350000
Base 2/3 partes " 229333
Titulos de primer órden
Para ver las tasaciones en la escribania de Folkenard en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J24

Por el mismo
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sabado 9 de Agosto á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue.
Primera propiedad
Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Piedad.
El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.
Tasacion total ps. 43 169 m/c. base 2/3 partes ps. 28,779 id.
Segunda propiedad
Situada contigua á la primera.
El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 45 790 m/c. base 2/3 partes id 30,530 id.
Para ver las tasaciones á la escribania de Miranda.
Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. j23.
NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de AYACUCHO
De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14
El Jueves 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana, 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Miguens—El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, galpon, cocina, pozo y letrina, Edificado en dos solares.
Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.
Tasacion ps. 115 000 m/c. Base 2/3 partes ps. 76,666 m/c.
Datos en la escribania de Andrade ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J31

Por el mismo
Gran remate de libros
De ciencias, artes, medicina y literatura
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 12 del corriente
A las 12
Procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnifica coleccion de Libros de ciencias, literatura, artes y medicina y un gran surtido de novelas en francés de los mejores autores como Victor Hugo, Lamartine, Sue, Dumas, Soulie, G. Sand, Julio Sandeau, Bellot, Octavio Feuillet, Teofilo Gautier, etc. a5

Por el mismo
JUDICIAL
De un buen reloj de oro
REMONTOIR
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 12 del corriente a las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia doce del corriente se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Julian Martinez y Ca. de un reloj remontoir de tres tapas de oro por haberlo así solicitado D. Domingo Sarmiento, en la ejecucion seguida contra D. Jose M. Carranza.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—[illegible] Secretario Perú 130 a5

Juan Antonio Rodriguez
De muebles
CALLE JUNCAL 144
Por ausentarse la familia á Europa
El Viérnes 8 del corriente
A las 12 en punto del dia
Venderé al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada. El pormenor es el siguiente
Sala Un piano [illegible] de excelentes voces, 1 espejo marco dorado, [illegible] color habana, mesa de centro, 1 juego compuesto de un sofa, dos sillones y dos sillas forrado en cretona, la madera es nogal paños de crochet, 4 galerias con cortones un chiffonier cristalero cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.
1r. Dormitorio Un juego de nogal compuesto de ropero con espejo, cama, [illegible] cortinados, baldaquin, lavatorios, mesa de noche [illegible] moda, alfombrado, juego de lavatorio y otros enseres.
2° Dormitorio Cama, ropero lavatorio mesa de noche y silla.
Comedor Una mesa, un aparador caoba y piedra marmol, sillas, porcelanas [illegible] juego de té de metal y otros útiles
Escritorio Un escritorio [illegible] sillas, un sofa y demas accesorios
Otra pieza Con muchas [illegible]
Cocina Bateria de cocina

Martin J. Martinez y Ca.
Mejor que Judicial. De una casa calle de Europa No 149. Base para la venta 70,000 pesos.
El Lúnes 11 de Agosto á las 6 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño la finca indicada edificada en terreno de 8 vs. de frente al Sud por 35 vs de fondo al Norte con seis buenas habitaciones pisos de baldoza y cielos-rasos, portada de fierro en la antesala [illegible] á la calle con rejas á la moderna, dos patios embaldozados, algibe de mármol gas parrales, cocina, letrina, etc etc
Los títulos son [illegible] la casa [illegible] actualmente 800 $ mensuales [illegible] llamamos la atencion á los que quieran colocar bien su dinero, esta finca está perfectamente situada [illegible] y la base de venta es sumamente baja. Por mas informes Perú No. 8 A 6

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
SURTIDO COMPLETO
¡Géneros de la estacion entrante!
El VIERNES 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un variado surtido para
TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle en parte es como sigue:
Generos de vestidos
lustrinas de color y negras
Percales, lienzos
Bramantes, cambray
Muselinas, [illegible]
Cotines, [illegible]
[illegible]
Medias de [illegible]
Angolas, coleta
Percalinas, [illegible]
Cretonas, colchas
Regatinas, paños
Casimires, ropa hecha
Calzados,
Tiras bordadas
Batas
Camisas blancas
id de color
Y muchos otros artículos
que estarán á la vista. A7

Remates á la vuelta

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemo al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de veinte mil ps. m|c., que importan las dos terceras partes.

ATENCION—Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1½ de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á [illegible] casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la [illegible] del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO
Esquina á la de General Lavalle (Antes Parque)
El Viérnes 8 y Sábado 9

Del corriente mes de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmo contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargados por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension.

Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.

Mas detalles á nuestra casa, Florida 130 y 132. J20v8

Por el mismo
Magnífico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de un dueño y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres piezas de material, cocina letrina, jaquel etc etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este parage es inmejorable, la estacion del por que es un hecho que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y tomar el doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 o|o como garantía de la compra. j31

Por el mismo
JUDICIAL
De máquinas, galpones de zinc, hierro, herramientas, bancos y objetos de fundicion, calle Paseo de Julio entre Tucuman y General Lavalle (antes Parque).

El Mártes 12 del corr'te Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Manuel A. Mansilla, contra don Francisco Carulla los objetos siguientes: 1 galpon inmenso, construido con fierro y zinc, cinco campanas de hierro surtidas, 5 id de composicion [illegible] canilleras hierro 15 máquinas de varias clases, 4 marcos, 4 cuadros de hierro para tesmadores 17 tachos de hierro para cocinas, 34 braceros de hierro, 8 parrillas de id 40 piezas para estufas, y cocinas 8 flores de hierro, 2 camas de id 4 máquinas de desgranar maiz, 1 torno de hierro, con banco de madera, 5 máquinas de moler semillas, 1 máquina de hacer salchichon, 1 id de hacer galletitas, 15 moldes para id, 1 máquina para cortar lata, 8 bancos hierro, 1 rollo sierras, 36 piezas de báscula ó balanza, 20 rejas de arados americanos y una máquina de cepillar hierro, del fabricante Woillier y Ca. Nota mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132. j31

Por el mismo
A los Fotógrafos de la ciudad y campaña,—Gran remate de máquinas y útiles de fotografía En nuestra casa, calle de Floria 130 y 132

El Lúnes 11 del corriente, á las 7 de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado un espléndido surtido de máquinas de fotografía y varios útiles y efectos de arte, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una cámara solar sistema Liebert única en su clase en Buenos Aires, se trabaja con ella al aire libre, sin espejo refractor, colocándola en medio de un patio de azotea y tomando directamente el sol, su mecanismo es muy sencillo, y su velocidad y afinacion en las pruebas es inmejorable, el dueño ha hecho 6 cámaras solares desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en diferentes ocasiones.

Una máquina de doble placa extra con dos chassis y magnífico pié de taller, para hacer negativas de 27 centímetros por 33.

Una máquina de 4 objetivos idénticos que hace 4 retratos á la vez en un mismo negativo, ó bien 2 de una posicion y 2 de otra, esta máquina es única en Buenos Aires está montada en su correspondiente pié, y tiene chassis.

Una máquina para tarjetas con objetivo de 1|2 placa colocada en su correspondiente pié.

Una cámara de media placa—Fuelle, que se prolonga mucho para copiar tarjetas y reproducir retratos con dos chassis.

Una columna y una Baranda, elegantes muebles para apoyarse la persona que se retrate.

Una prensa de hierro con planchas de bacero para satinar los retratos de grandor 27 centímetros, por 33 dos brazos 6 candelabros para gas con dos grandes bombas para la puerta de calle. 50 grandes, clichés copias de cuadros y estampas, prensas de imprimir retratos, cubitos etc. etc.

Para examinar los objetos á nuestra casa Florida 130 y 132. j31

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 65 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 126,310 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m|c. base para la venta, no faltar á las 2 en punto J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no sé admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps: base para la venta. J29

Por el mismo
¡Judicial!
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durasno, 1 pero 8 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benito Campos, frente con D Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion que son 16,706 ps. m|c, base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo
IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor, ex-propietaria del diario "La República" en la calle de Belgrano núm. 160.

El Mártes 12 á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

2 máquinas flamantes de fundir tipos, 2 prensas de mano número 3 de R. Hoe y Co., galeras de madera, id de zinc y pino varios tamaños, volanderas de zinc y madera id de zinc y fierro, papel de diario, id de color para tapas, id de luto para funerales, cartulina abrillantada de varios colores, viñetas armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estarán á la vista cepillos, baños de maria, moldes para cilindros esponjas, pasta para cilindros, ramas, punteras, componedores, aplanadores, atacadores, piezas, cinta para máquina de varios colores, cuñas de fierro antimonio, cortaderas flamantes, tinta de litografía de varios colores y negra de varias clases, proveniente de las principales fábricas de Europa, y en general toda clase de artículos perteneciente al ramo de imprenta. Llamamos la atencion sobre este remate pues los artículos que se van á vender son de primer órden. a5.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa 72
DE MUEBLES

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Dalmiro Alsina contra don Joaquin Molinari, cuyo detalle es como sigue:

1 cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo. 1 cuadro, 1 cómoda enchapada en caoba, 8 cuadros, 1 mesita redonda, 1 tintero de madera, 1 habanera de caoba, 1 apretador de papel, 1 silla de esterilla, 1 banquito, 2 candeleros, 20 figuritas, 1 espejo, 1 lámpara, 1 rinconera, 1 barómetro, 1 sofá de hule. 1 mesa redonda con piedra, 1 aparador de pino, 1 tocador pequeño, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 sillas de esterilla, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de id y otros muebles que estarán á la vista. A 8

Por el mismo
[illegible] y Billar de los Estancie[illegible] calle de Rivadavia esquina á [illegible]

[illegible] corriente á las 12 en punto procederé á [illegible] y dinero de contado todas las existencias [illegible] pormenor es como sigue. [illegible]

[illegible] Cañas de varias clases, vino Oporto, id Jerez, [illegible] vermouth, ajenjo, kirsch, menta, curasao, ginebra [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su menudencia. A 8

Por el mismo
De la panadería calle de la Piedad núm. 561, el Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el once del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta en remate público, por el martillero D. Andrés W. Merea de los bienes embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Juan Dupeney, sobre cobro de pesos y son los siguientes:—1 mostrador de pino como 5 vs. de largo con una baranda de fierro, 1 escritorio de pino, 3 armazones de pino para guardar pan, 1 reloj de pié grande, 18 canastos mimbres surtidos, 7 bolsas de 8 arrobas harina, 10 bolsas de á 4 arrobas afrecho, 1 tablado para estiba de harina, 1 balanza grande con sus pesas, marca Daniel Moore y Ca. 1 batea de pino como de 6 vs. largo para amasar 1 torno para hacer pan, 10 tablas para estibar pan, 1 máquina para amasar, 1 jardinera de repartir, 2 caballos lobuno uno y saino otro, 1 mulo saino, 1 balanza chica de mostrador, 8 latas para biscochos.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Cárlos N. González*, Secretario Perú 130. A8

José R. Santana
Judicial

En el Cármen de Areco de una valiosa y magnífica quinta "Atencion Especuladores" tasacion bajísima

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del centro Doctor Tedin, y por ejecucion seguida por Don René Brunet contra Don Juan Foix, por cobro de pesos rematará por la mejor oferta, teniendo por base las 2|3 partes de su tasacion, el Juéves 21 de Agosto á las 4 de la tarde, una magnífica quinta ubicada en el pueblo del Cármen de Areco, compuesto su terreno de 4 cuadras todo cercado de alambre y zanjeado; una pieza de material, poso de balde, 300 plantas frutales finas, 739 paraisos, etc etc. lindando al N. E con el primer órden de quintas, por un lado con Don Fernando y Don Guillermo Oscunepe por el otro lado con terrenos municipales y por otro lado con la gran plaza del angulo núm. 3.

El remate se efectuará en la misma propiedad adonde estará la bandera Tasacion $ m|c. 20 056 2|3 partes id id 13,772.

Títulos á satisfaccion del comprador Por datos ocúrrase á la oficina del Secretario Don Mateo J Malmierca, ó al martillero en Mercedes calle 30 núm 12.

Nota El comprador al firmar el boleto de compra-venta entregará la suma de $ 2,000 como depósito. A 8

Por el mismo
JUDICIAL

En el Pueblo del Cármen de Areco ojo Estancieros ojo De una majada compuesta de 1,100 ovejas mas ó menos el Juéves 21 del corriente.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro doctor Tedin y como pertenecientes á las testamentarias de don Juan y doña Hipólita Vasquez, el dia 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al contado, tomando por base las 2|3 partes de su tasacion, una majada de ovejas compuesta mas ó ménos de 1,100 animales, estando tasadas estas en 36 pesos m|c. cada una y siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 24 pesos cada una.

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo del Cármen de Areco en la quinta conocida por Vasquez, adonde se encuentran las ovejas y pueden verlas los interesados.

Nota Por informes, ocurrase al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12. a8

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO
Tasacion. . . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto venderemos esta importante propiedad segun podrá verse por el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública, por el Norte con D. Gerónimo Gado por el Este con D. Adolfo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56,565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Julio 31 de 1879. [illegible] Escribano Público. J.8

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnífica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS M|C.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe letrinas, resumideros, etc etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad es de figura irregular y compuesto de 740 m 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 mets 80 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c** y no admitirémos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribanía de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO
Base para la venta de la casa 28138 $ Id del terreno 1510 id
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podrá verse por el siguiente.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca. de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S. O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 60, linda por el frente al S. O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Legura, por el N. O. con mas parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomes de Inacstre y por el S. E con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ m|c y el segundo situada en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met 65 cent; de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm 68 calle en medio; por el fondo al N. E. con doña Maria Segura, por el N. O. con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomes de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. m|c. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gorsai, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á sus dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Julio 3 de 1879. Cárlos N Gonzalez, Secretario, Perú 130. J25

Guillermo T. Schuster
Judicial
EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES
De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Carmen Monsalvo de Acuña.
El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps.

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24.000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el "Hotel del Porteño" calle 32 esquina 19.

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J15

Francisco Bulnes
Judicial
De una casa hermosa
Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 159,000 m|c, segunda tasacion 120,202 ps. m|c. y las 2|3 ps. 80,106 m|c, base para la vent.—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Ciavería, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas de azotea, zaguan, cocina, poso de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras ventanas con sus correspondientes rejas, 2ª tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 50 centr. de etra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca, que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantía al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 m|c., esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no se vender es regalar, A 2

Joaquin Montaña
JUDICIAL
De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente.
Tasacion bajísima 90,000 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 60,000 id

El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que ha continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, poso de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldosas, las otras 2 piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldosa y la otra techo de teja francesa, caballerizas, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas del pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs. de fondo.—Para ver el espediente á la escribanía de Carballo, Defensa 86, ó al martillero Cangallo núm. 61, (altos).—El remate se efectuará en la misma propiedad. A 1

Martiniano Bonorino
De todas las existencias de la fonda "La antigua sonámbula, calle de la Defensa núms. 188 y 190.

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mejor postura á dinero de contado y por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor en parte es lo siguiente: 2 grandes espejos marco dorado, 2 id id medianos, 1 araña de cristal para gas, 8 de bronce, 10 mesas cuadradas y redondas con mármol 7 id, id sin mármol, 60 sillas asiento de esterilla, varios grabados finos, 1 aparador, 1 ropero, 1 caño de goma para regar, 1 caja de fierro, 1 reloj de pared, 1 mostrador con piedra mármol, lavatorios y mesas de noche, camas con colchones elásticos, ropa de cama, manteles, servilletas, toballas, batería completa de cocina, bebidas, cristalería, loza, porcelana, cubiertos, etc. etc. etc; alfombrados de varios cuartos, 1 baño de María, 2 puerta, 2 vidrieras del frente, perchas escritorios y otra cantidad de artículos del negocio. a6.

Por el mismo
AVERIAS
173 1|2 barricas azúcar de Pernambuco, en la Aduana de las Catalinas.

El Sábado 9 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por cuenta de seguros ó de quien corresponda, 123 barricas azúcar blanca, 50 barricas id terciada, todo con poca avería, introducida por el Patacho "Rival" procedente de Pernambuco. A 6

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
BASE 200000 PESOS
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
De una linda casa de altos calle Parque 200, hoy General Lavalle
Entre Maipú y Esmeralda
A una cuadra de la Opera, magnífica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Caferrata de Raffo, la espléndida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras porcianas etc. etc.

ATENCION A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta con la base de 200000 pesos

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64. j27

Cárlos Secchi
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m|c (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 100 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.

Hay ademas edificado en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay sanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina cina y un monte de durasnos y otros muchos árboles, todo fue tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m|c que son las dos terceras partes de la tasacion

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

José Martinez
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate y dinero de contado por la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes azotadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan, cielo razo, patio de material, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas, letrinas y umbrales de mármol, corralon y potrero, dos pozos y dos cocinas, etc todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c 78,252

2º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos m|c. 2|3 partes 6,667 pesos m|c.

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas, aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. J25

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Fernando Ruiz y Da Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos m|c.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldosados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 60. J8

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Pissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc., donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde están las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribanía de don Alejandro Villaabrille. J2

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
De un terreno en el cuartel 8, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da Gregoria Peñalva.

El dia 20 de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 20,350 ps. m|c.

La base para la venta será 2|3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27. Dolores. ó la escribanía de D. Alejandro Villaabrille. A2

Benjamin Nazar y Ca.
PRIMER REMATE
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 y otros sobresalientes para padres reproductores de trepillas finas.

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, géneros á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, peliones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A 3

Balbin y Lagos
GRAN REMATE DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA, PERU 27

EL MARTES 12 del corriente, á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue;

Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punzó, un juego fantasía forrado en brocatela celeste de 18 piezas.

Roperos de jacarandá
Id de nogal
Sillas de sala y comedor

Un magnífico piano, un juego de dormitorio.
Juegos electro-plata, para té y café.
LIBROS—Jarras de cristal y electro-plata y muchos otros artículos que estarán á la vista. A 7

6 cajones sillas comedor de roble, 8 id sillones de brazos de nogal, 9 id sillas varios colores para niños, 1 id madera Wasegnton.

Pedro N. Blanco
En la calle Buen Orden 816
De 20,000 árboles frutales de 2 y 3 años y varias plantas de jardin.

El Sábado 9 de Agosto de 1879, á las 12 en punto del dia procederé á rematar al contado y mejor precio los 20,000 arboles frutales y de jardin cuyo detalle en parte es el siguiente; durasnos Real Jorje, Reyna del Bergel, Magdalena de Cousson, Bella de Paris admirable, pabia amarilla id encarnada, Miñon temprano, id gorda, Prisco de Italia pelon remano, id amarillo. Peras de 24 clases, manzanos, de invierno, Buen cristiano, id del Cura Deforme, id de agua, id manteca. Real y otras varias clases. Manzanos 6 clases, ciruelos 8 clases, damascos, damascos, guindas 3 clases, cerezos 4 clases, granadas 3 clases, parras moscatel id negra id rosadas, higos de España, limones Real de todo el año, naranjas dulces. Plantas de jardin, pinos de varias clases, Fulla compacta eucaliptus, Casuarinas estricta, nisperos del Japon y varias otras plantas que no se detallan por su mucho estension. a5.

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol-loza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera.

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 8 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milímetros por 70 vs. y 26 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 135590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes Por datos al martillero Perú 141. J11

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. m|c.
Base de venta 90,784 ps. con 97 cent. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyugos Da. Rosa Gomes y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores pueden pasar á verlos El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 387
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 518 mts

Base de venta 115 000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 86 3er patio. pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Por el mismo
¡ESTA ES PICHINCHA!
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el Partido de San Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas hechas en cal, techo de teja, pisos de ladrillo, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 80 metros 600 milímetros por 400 varas de fondo al Oeste ó sean 3[illegible]0 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la ínfima suma de 23600 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. m|c.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomes, por el Sud con los Sres Crisol hermanos, por el Oeste con el Sr Britos perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierres y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. j125

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 732 y 7[illegible]
Con dos vias de tramway
Base de venta 50,819 $ 86 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, poso y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, puertas, ventanas tirantes y alfajías de maderas duras. El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 centavos m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores. El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. Por datos al martillero, Perú 141 ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 86, 2º patio. J26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto
A las 2 de la tarde
De una importante quinta con 2000 árboles frutales
A inmediaciones de la Estacion
CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, calle Independencia, por el Oeste con Montarce, por el Este con la testamentaria de C. Montarce, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montarce.

El terreno consta de 86 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 10 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud esangosta á 101 metros y 33 cent.—Tasacion 216,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes que son 144,334 ps. m|c.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los títulos son superiores.—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta Por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 116
De tienda, mercería y zapatería
AL CONTADO

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores, un buen surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue:

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calsoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
1 cajon con 1067 metros cotonada. A6

Por el mismo
AVERIAS--AVERIAS
Por cuenta de Seguros
147 docenas hachas surtidas
24 id martillos
En el depósito de Casares calle de Venezuela Entre Balcarce y Colon
AL CONTADO

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros, 147 docenas hachas surtidas, 24 docenas martillos.

NOTA—Todos estos artículos son americanos. A8

Por el mismo
AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
En la Aduana de
LAS CATALINAS

El Lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado, sin reclamo y por órden del señor Consul de Francia, venderemos:

100 cajones coñac de primera clase. A8

G.º Martens y Ca.
Todo el menaje de la casa, calle Talcahuano número 533, atencion entre Arenales y Juncal atencion.

El Domingo 10 de Agosto á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba indicada, y cuyo pormenor en parte es como sigue: 1 piano perpendicular de la fábrica Kleenlaper de sobresalientes voces, cuadros pintados y de magníficos grabados. 1 sofá y 2 sillones forrados en reps, un sofá forrado en crin, 8 tocadores, 8 cómodas, lavatorios con chapas de mármol, una cama camera de caoba con colchon elástico, 1 cama sencilla completa, 1 mesitas de noche; armarios, 1 mesa de comedor para 16 personas Bancos, sillas, relojes, mesas cuadradas, galerías para cortinas, 1 bañadera de zinc, herramientas para carpintero, cocina económica, cokes batería de cocina, artículos de fantasía, plantas finas de muchas clases, y muchos otros artículos que estarán á la vista al dia del remate. Por mas datos á los rematadores calle Paraguay núm. 611. a8 v10.

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No. 196 y 200
El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

20 Rioja. pipas, 10 bcos. cuerdas, 20 bcas. papel de paja, 20 bcas. papel para fideleros, 10 bcas. papel añil, 10 bcas azúcar Pernambuco, 4 cja. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bord. vino frances, 10 bcas, azúcar refinada, 20 bcas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bcas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descorazonadas, 4 cjs. vasos, 8 id azúcar de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 id dos, corchos, 50 bcas. semilla de alfalfa, 10 id arroz, 60 id porotos, 30 id jerez, 10 id cañas Macheraud, 10 bas peros, 30 id tostas, vermouth francés, 50 id vino de asti, 50 id coñac [illegible], 30 id id tostas, varias otras clases 15|3 yerba paraguaya, 10 cjs. azúl.

Y otra cantidad de artículos que estarán á la vista. a8.

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea núm 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
Tasacion ps. 117,895 07 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzales la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 9. 19

anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr
Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion Gral Hornos, y cuya venta se efectuará en la estacion "Gral Hornos, siendo la base para la venta de quince mil pesos m|c., de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879. *Pedro Cedres*, Escribano Secretario J27

Por el mismo
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1º

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo Ns. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 16 mts. 19 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cts. igual á 14 mts. 89 cent. de fondo al Este, con 10 piezas de material, techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,972 ps m|c. base para la venta $ 74,648 m|c.

Por mas pormenores, Alsina N. 79. A 5

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON
Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez.

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps m|c. Base para la venta 19,346 ps m|c.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. [illegible] Defensa núm. [illegible] jl 30

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones, y su área consta próximamente de una legua cuadrada. Linda por el Sud con don Mariano Taboai, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado, por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D Juan Bautista Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 28,152-048 segun la tabla de amortizacion serie A Debe ademas pfts 3 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 31 642-048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 4347-952

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j125

Félix Iriarte
Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 36,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $ fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $ fts. 5,557-682

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dara una garantía á satisfaccion del rematador. J29

Octavio de la Barra
JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 389, 391 y 413, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 25 vs. 46 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 838 metros 915 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 300,000 ps. m|c. no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que acompaña de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantía de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garanten ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribanía de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Santiago Elizagaray
EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde los siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 43 yeguas al corte tasadas á 43 ps. 44 vacas al corte tasadas á 300 ps. una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. La hacienda vacuna y yeguarizas pueden verla los interesados en el cuartel 3º campo de don Claudio O. de Fernandes, y los caballos en el cuartel 2º campo de don Manuel Gomes. El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA ATALAYA
El dia 10 de Agosto á las 12

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena Don Lazaro Miranda, procederé á vender por la mas alta postura y dinero de contado las existencias y casillas del negocio perteneciente al concurso formado á D. Jorge Contti,—El remate tendrá lugar en el mismo local que ocupan las casillas el dia y hora indicada.—Magdalena Julio 31 de 1879. A3

Guillermo Gowland y Compañía
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 8 de Agosto
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran y variado surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dará despues. A5

H. Baizan

El Domingo 10 del corriente á las cuatro de la tarde de un lindo terreno esquina situado en las calles de Junin y Arenales compuesto de 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo mirando al Sud y Este rodeado de lindos edificios barrio inmejorable, á una cuadra de la hermosa calle de Santa-Fé y por consiguiente la misma distancia de las dos líneas de tramway, empedrado gas y paseos públicos. Creo que es escusado decirles que el norte es preferido de todos los hijos de esta tierra por que es la entrada y salida de todos los artículos que sostienen toda la poblacion. La venta es á cualquier precio por que es liquidacion de una sociedad. a6

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.
JUDICIAL
El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos, de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Narciso Calabuch contra D. Miguel Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 2 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. al Sud por 29 metros 44 cents al Este, 21 metros 15 cents al Norte y 27 metros 34 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaría de D. Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J124.

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c., por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribanía de Beccar, Defensa 90 J15

Abraham Cabrera
JUDICIAL
El Viérnes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge y perteneciente á doña Manuela Torres de Racesso en la ejecucion seguida por don Francisco Oliver en representacion de don Rodolfo Bunge contra don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 conts. de fondo al Oeste, tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son docientos seis mil ciento un peso. m|c. (206,101 $). Por mas informes á la Secretaría del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 685.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonara como garantía y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 16 de 1879. *Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 2º patio. jl29 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879. *José M. Sagasta Isla.* jl29 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D Juan García por cobro de pesos. Juarez Julio 17 de 1879 *Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz J20v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Cañaño en representacion de D. Agustin Parodi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da. Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido de los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—*Avelino Rolon.* J16v16A.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia,—Lujan, Julio 11 de 1879 *Daniel Ulrich.* J16v11A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da Anastacia Isla y D. Andrés Montenegro representante de los herederos de doña María de la Cruz Montenegro que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que comparezcan ante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio de 1879. *Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade.* J16v15A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* J22 v23 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879. *Enrique García.* J20v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879 *Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario. jl 24 v24 a

Habiendo solicitado de esta Mucipalidad D Eusebio Rodriguez, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguellos*, Secretario J19v19A.

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

El señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyzá en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 46 varas y 2|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Julio 30 de 1879—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Público. ab15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* A 5 v 5 S

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor D. Martin Bustos se hace saber á todos los que pudiesen tener interes en ello que á peticion de D. Tomás Kenny y D. Lorenzo Garrahan debe practicarse por el agrimensor D. Alfredo Thamm la mensura de un campo de su propiedad situado en el partido del 9 de Julio compuesto de 3 leguas y tercia cuadrada y lindando dicho campo por el Nor Este con D. Antonino Martinez por el Sud Este con Don H. Failland y J. Cucullo por el Sud Oeste con W. Lansso por el Nord Oeste con los señores Campbell y Ca. y M. Nacu y Capanegra. Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Bs. As. Mayo 13 de 1879.—*N. L. Solari.* a5t9

Por disposicion del Sr. don Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos estan verificados á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 13 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. a5 v 15

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado las existencias pertenecientes á D. Cárlos Chercani que consisten: 7 yeguas, 1 caballo 3 potros, 1 padrillo de tiro, 23 postes ñandubay, 5 potrillos orejanos, 3 arados, 1 rastro y 1 carro con guarniciones, tasado todo en 3479 pesos m|c. cuyo remate tendrá lugar en la Estacion General Rodriguez el dia 11 del presente á la una de la tarde.—Lujan, Agosto 1º de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. a5 v11.

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello que á solicitud de don Roberto Kelly presentada por la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. German A. Kuhr, un terreno perteneciente al mencionado don Roberto Kelly, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, lindando por el Nord Oeste con Costa Hermanos, con los herederos de don Laurencio Dias, con la Cañada de la Cruz y la Cañada de Romero, por el Oeste y Sud Oeste con los herederos de Petrona Correa, herederos de Pavon Aquilino Ponce de Leon y Burgueño, por el Este y Nord Este con los bañados del Rio de Lujan y herederos de Gervasio Sanchez.—Buenos Aires, Julio 17 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

Se dará principio á la operacion el 11 de Agosto.—*German A. Kuhr.* a 7 v 9

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de[illegible] ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y [illegible] tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. [illegible] go G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados deben presentarse en el perentorio término de cuarenta [illegible] contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita [illegible] ra poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su S[illegible] por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que [illegible] re lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879 [illegible] riano Andrade. J15v1[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. M[illegible] Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz [illegible] de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á [illegible] se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, J[illegible] de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15[illegible]

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se [illegible] á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don [illegible] Lillia para que dentro del término de treinta dias [illegible] cha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy [illegible] cripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* J17v1[illegible]

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil D[illegible] Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de [illegible] dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mar[illegible] de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] 1879—*Saturnino García*, Defensa 82 altos. J16v1[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Mi[illegible] Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel Carmen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta [illegible] á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se [illegible] adscripto el que firma, bajo percibimiento de lo que [illegible] lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto* J13v15[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º. del art. 1540 del Código de Comercio, [illegible] de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del 1569 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz [illegible] apercibimiento de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879. *J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | *Tristan María Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se saber por medio del presente á D. Sixto Fonseca que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Payá como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, m|c: el mismo Sr. Juez dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero téngase presente.—Dimet.—Ante mi—P. Sicourret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*P. Sicourret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20v2[illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotet ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. [illegible]torica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa 86 3º patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias de la fecha de esta publicacion, comparezcan a deducirlo ante su señoría, por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 1879.—*C. Wright.* jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Antonio Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Escribano Don Valentin Piñero á deducir las acciones que crean tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario. j26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. [illegible] Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio [illegible] de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia [illegible] de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879. *Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario—Defensa 82 2º patio. jl 27v1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. [illegible] Scol y Ca. que habiendo estos celebrado una transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante [illegible] poniendo-se en posesion á los mismos Sres de todos sus bienes—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicourret*, Escribano Secretario. J23v8A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y [illegible] de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de Rudecindo García, tasada en la suma de 18850$ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en el Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. j30v25a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría, del Escribano, don Manuel Perez Gomar, á la que se halla adscripto Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve—*Luis Argüero.* jl30v30a

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Drs. D. José María Rosa y D. Miguel L. Noguera se ha de vender en almoneda pública por el alguacil D. David Moyza en la puerta de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto á las horas de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. D. J[illegible] Surviela situado en el Paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina, conocido por la antigua fábrica de baldosas, cuyo terreno se compone de 13 manzanas 05 milésimas partes de otra de cien varas por costado tasado en la cantidad de 49,109 pesos m|c. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la citada secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. [illegible]

El señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Roque Repetto.* a3v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores Doctor Don Daniel María Cazon (hoy su testamentaria) á la reunion general que á solicitud del Doctor Don Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia [illegible] entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos [illegible] el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari.* Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones. a2v2[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don Salustiano J. Zavalía, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—*Rodolfo Pansio.* Escribano Público, Defensa 86 tercer patio. jl 25v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo [illegible] Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro de dicho período se presente ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que antoriza, á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de Da. María Palma de Gorosito sobre escrituracion.—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Sebero J. Crespo.* J30v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio [illegible] Tedin, el martillero D. Celedonio Mercado, vá á vender en los dias del entrante Agosto en el Partido del Bragado las resultas del juicio seguido por D. José Policarpo [illegible] sobre cobro de pesos, mil quinientos animales lanares [illegible] tres, doscientas yeguas al corte y cuarenta y cinco caballos mansos, pertenecientes al ejecutado, Mercedes, Julio 25 de 1879.—*Manuel Malmierca*, Escribano Público. J31v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don M[illegible] Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* jl 31v3[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaría de Don Manuel Peres Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires—Julio 25 de 1879.—*Luis Argüero.* a1v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando [illegible] para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879. *Cárlos Ponce.* A 7 v [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio el Dr. D. [illegible] Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervasio Sualdo se hace saber que el dia [illegible] ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde, se ha de proceder á la venta por el martillero público D. [illegible] García y Ca. de una casa y terreno situado en la parroquia de San Cristobal, frente á los Corrales del Sud. El edificio compuesto de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento sesenta y dos mil ciento treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos moneda corriente. [illegible] de las dos terceras partes de la base para la venta. La tasacion se encuentra depositada en la secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden [illegible] interesados. El remate tendrá lugar el [illegible] indicada en la misma casa.—Buenos Aires Ag[illegible] 1879—*Ju[illegible] Lijó*,—Secretario oficina Perú 1[illegible]